



**DESARROLLO TERRITORIAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



## **SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022**

Solicítala al correo: [jdejesus.perez@pa.gob.mx](mailto:jdejesus.perez@pa.gob.mx)  
Dirección Operativa de Comunicación Social



**Síguenos**



## PRIMERAS PLANAS



### **EL UNIVERSAL**

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

#### **En asesinatos de periodistas, rastro de los Arellano Félix**

Las líneas de investigación apuntan a que a Margarito Martínez y a Lourdes Maldonado los mataron sicarios ligados a ese cártel

### **EXCELSIOR**

#### **El INE les baja propaganda a gobernadores**

Otorga medida cautelar al PAN

### **REFORMA**

#### **Amplia 4T concesión de playas a Vidanta**

En el mismo año, el hijo de AMLO obtuvo empleo en Houston

### **MILENIO**

#### **Todos contra el cártel Jalisco: tropas de élite, Marina, mayos...**

Inseguridad. Fuerzas especiales del Ejército se despliegan en ese estado, Michoacán, Colima y Zacatecas para combatir reductos de la banda de El Mencho, asediada también por rivales a la orden de Zambada

### **La Jornada**

#### **Destinan 7 mdp a la semana para atacar en redes a AMLO**

Morena-CDMX: el embate es también contra Sheinbaum



### **EL FINANCIERO**

Economía, Mercados y Negocios en alianza con **Bloomberg**

#### **Se encarece costo de crédito al consumo**

CNBV. Datos del regulador ubican tasa de interés en 29.2% máximo de 19 meses



### **EL ECONOMISTA**

#### **Se quedó corta la contratación laboral directa tras reforma en outsourcing**

De 5 millones, solo se han incorporado 2.9 millones



## Ubican las zonas delictivas en Centro Histórico

Mapean "focos rojos" en asaltos, narcocomercio, prostitución y trata en esta área de la CDMX

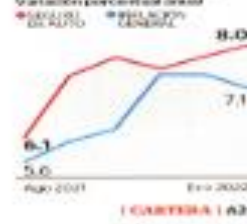
MARCELO BIRPINO

El Gobierno de la Ciudad de México tiene mapeados "los focos rojos" en materia de asaltos a transporte público y transporte, narcocomercio, prostitución y trata de personas en el Centro Histórico, desde agosto del mes de octubre del 2019, según muestra la información que se dio a conocer en la Sesión de la Comisión de Vigilancia del Poder Judicial del Estado de México.

En el documento se destaca también la falta de hoteles, cocinas y narcocomercio.

## PRIMAS DE SEGURO DE AUTOS SE DISPARAN

Precios al consumidor



**ALERTA MUNDIAL**  
 0,344,040 CASOS CONFIRMADOS  
 394,128 MUERTOS

**JESÚS REYES HERÓLES G. G.**  
 "Señalar la violencia generada en relación a los parques públicos y el rol de los actores involucrados en el mismo."

### OPINIÓN

- NACIÓN**
- A0: Puntos de vista
- A1: Carlos Aguilar
- A2: María Aguilar
- A3: Carlos José de la Cruz
- A4: Luis Espinosa
- A5: Gabriela García Soto
- A6: Lourdes Maldonado

**\$20.78**  
 DÓLAR AL PÉNEQUE

2022  
 27 FEB 2022



Reporteros que cubren a la conferencia de prensa de López Obrador escuchan las nuevas propuestas, en solidaridad con los periodistas por los asesinatos de sus colegas.

# En asesinatos de periodistas, rastro de los Arellano Félix

Las líneas de investigación apuntan a que a Margarito Martínez y a Lourdes Maldonado los mataron sicarios ligados a este cártel

Alianza de Michoacán

RODRIGO ALZARRA

**Toluca, Méx.** — A los periodistas Margarito Martínez y Lourdes Maldonado los asesinaron sicarios del Cártel Arellano Félix, de acuerdo con las líneas de investigación de los casos resueltos por la Fiscalía de Michoacán.

La misma conclusión, pero el año pasado, vino reflejada en cinco homicidios del CUMV por una oferta operacionista en el Cártel Arellano Félix. Cuando se refirió a Lourdes Maldonado, añadió, se llevaron el caso para cubrir esa información.

### FRASE DEL DÍA

**ARTURO ZALDIVAR**  
 Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"Los periodistas son parte esencial de la democracia, sin ustedes no hay democracia. Así de fácil"

## Inal a AMLO: no puede divulgar datos personales de Carlos Lore

ANTONIO LÓPEZ

La información personal del Inal, Juan Carlos Lore, podría ser usada de la información de inteligencia de la policía del presidente Andrés Manuel López Obrador de investigar los datos del periodista Carlos Lore de Añón.

Además, sobre la petición para saber el alabativo para dar a conocer hechos y circunstancias de los hechos de Lore de Añón, la información personal podría ser usada de la información de la policía.

Buenos días que investigaciones sobre los hechos de Lore de Añón, pero lo que mejor al momento "dejar" no afectará a los sujetos obligados sobre los hechos.

## Crean en albergue escuela para niños migrantes

Buscan combatir el rezago educativo de los menores; algunos no saben leer ni escribir

**EDUCACIÓN**

**PAOLA GAMBÓN**  
 Coordinadora

**Ciudad Juárez.** — En el albergue que migrante ubicado en el distrito CMZ Juárez hay un espacio para enseñar a los niños migrantes a leer y escribir, y vivir la experiencia de la educación básica.

## MUJERES A SEGUIR EN 2022

### DA PELEA A LAS SEQUELAS DEL GRAN CONFINAMIENTO

Gita Gopinath, subdirectora gerente del FMI, ha sido clave en la respuesta del organismo a la pandemia; advierte que para la recuperación económica se necesita la cooperación mundial



## En riesgo, actual beca de Donovan

El Consejo asegura que ha sido decidido de lo que pasa en el mundo, pero a su máxima actuación olímpica.

## DEFIENDE PLAN CHAPULTEPEC

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el proyecto de la línea de cable de Chapultepec es un proyecto de gran importancia.

## MUNDO

**Rusia muestra músculo militar**

JUEVES  
17 DE FEBRERO  
DE 2022

PRECIOS  
COPIA: \$10.00  
COPIA DE SERVICIO:  
\$15.00  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## SACAN A MEXICANOS DE FOCO ROJO

Mientras se reduce el riesgo de una guerra en Ucrania, la Cancillería insistió en expulsar a un primer grupo de mexicanos. Gobierno desde la capital Kiev hacia la ciudad de Ivano-Frankivsk, ubicada al suroeste de ese país. En tanto, Estados Unidos acusó que tres aviones rusos, que en días pasados sobrevolaron el mar Mediterráneo, fueron interceptados en forma preventiva por aviones norteamericanos. **20**



## OTORGA MEDIDA CAUTELAR AL PAN

# El INE le baja propaganda a gobernadores

POR ANTONIO J. ROSALES Y ENRIQUE SANCHEZ

La Comisión de Queses y Denuncias del INE ordenó a los gobernadores de México suspender su propaganda a favor del Presidente, pues esta prohibida durante la preparación de la campaña de revocación de mandato. Por consecuencia, se ordenaron las medidas cautelares emitidas por el PAN en contra del comunicado difundido el domingo por los mandatarios de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los días martes para emitir las publicaciones de sus redes o plataformas electrónicas o en prensa bajo su control.

**EL ÁRBITRO ELECTORAL llamó a los actores políticos a respetar la veda por la revocación; se vigilará que no se usen recursos públicos, advirtió**

**... y le piden investigar anuncios espectaculares**

El INE le impuso una veda a los gobernadores de los estados que participan en la revocación de mandato por su propaganda en redes sociales para promover la candidatura de revocación de mandato. El partido argumentó que, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley del INE, los recursos públicos no se pueden utilizar para promover la candidatura de revocación de mandato. El partido argumentó que, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley del INE, los recursos públicos no se pueden utilizar para promover la candidatura de revocación de mandato.

El INE le impuso una veda a los gobernadores de los estados que participan en la revocación de mandato por su propaganda en redes sociales para promover la candidatura de revocación de mandato. El partido argumentó que, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley del INE, los recursos públicos no se pueden utilizar para promover la candidatura de revocación de mandato.

**A PRENSA, 94.5 MILLONES DE BOLETAS**



La institución preparó 94.5 millones de boletas para las elecciones estatales.



No olviden votar en las elecciones estatales.

**EXCELSIOR**

Fiscal Federal No. 2  
Número Nacional 13  
Yucatán 34



## LA ALCALDÍA OTORGARÁ APROYO A PAPÁS

# Regresan estancias infantiles a A. Obregón

La alcaldía Álvaro Obregón otorgará apoyo económico para que dos mil niños de bajos recursos puedan ser atendidos en 40 estancias infantiles que se instalarán en la demarcación. La alcaldía destinará este año 25 millones de pesos al

programa, que busca apoyar a las madres que trabajan o estudian y no tienen un sitio seguro donde dejar a sus hijos. El apoyo para los padres de los menores de edad, de entre 3 meses y cinco años, se divide en 12 mensualidades de mil 200 pesos o mil 800 en caso de que el niño tenga alguna discapacidad. Por

su parte, los responsables de las estancias infantiles deberán pagar hasta 75 mil pesos para la instalación de los centros. Los padres de los niños no pagan el equipamiento y reciben materiales para la correcta operación, señalan las reglas de operación publicadas ayer en la Gaceta Oficial.

COMUNIDAD | PÁGINA 18



**Tragedia en Brasil; deslaves sepultan a 94**

Con un número de víctimas entre cinco y ocho mil, una tormenta a consecuencia de las precipitaciones y derrumbes causados por los fuertes lluvias registradas en el estado de Rio de Janeiro. **20**

**DOMINICANA**

**Ya buscan en redes candidatas a rentar vientres**

Aunque en la CONEX no se aprobó la ley, se busca en redes sociales a mujeres que estén dispuestas a ser gestoras. **20**



**1,200**

**MIEMBROS**

del grupo de activistas que buscan a las gestoras. **20**

**SARINETTA EL DERECHO A PRESENTAR PRIERAS**

# La UIF dará audiencia a bloqueados

**POR XIMENA MEDA**

La reforma que la Comisión de Diputados aprobó para que la Unidad de Regulación Financiera (URF) pueda otorgar licencias en áreas clave, asegura que las empresas bloqueadas tengan acceso a sustenidos, alegatos y protección de pruebas. Los ajustes a la Ley de Instituciones de Crédito señalan que se incluirá a esta persona a la lista de bloqueados cuando la UIF tenga dudas sobre la veracidad de sus datos con los datos de la URF y la URF. Sin embargo, se plantea que, previa solicitud

del señalado, se le otorgue una audiencia. Asimismo, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se otorgó la audiencia, el Ministerio de la Economía podrá manifestar por escrito o en manera verbal si que se otorga o no la licencia. Transcurrido dicho plazo la UIF, encabezada por Pablo Gómez Álvarez, tendrá 15 días hábiles a partir de que fue integrado el expediente para emitir una resolución en la que fundamenta el otorgamiento o no de la licencia. Si procede a otorgarla. **PRIMERA | PÁGINA 2**

**FUNCIÓN**

## Belinda

**¿QUÉ HARÁ CON EL ANILLO?**

Si se queda con la joya de 3 millones de dólares que le regala Noel, deberá donarla este fin de semana y pagar un impuesto de 21 millones de pesos. **7 9**

**FUNCIÓN**

## SALMA Y EUGENIO, AL STREAMING

Antes de salir de México, junto con Selma Gomez, serán creativos y productores en la nueva plataforma de contenidos VIX+. **10**

**ADRIANA EN DONOVAN SEGUIRÁ BECADO**

Por la menos hasta marzo conservará el apoyo de \$30 mil que le da la Conade. **11**

**Selma Gomez**



# RETENEN... ¡A MILITARES!

**GUERRERO.** Pobladores de Quechulbenango (a unos 40 km de Chilpancingo) mantenían retenidos anoche a unos 80 elementos del Ejército y agentes ministeriales que ingresaron a esa zona para iniciar un operativo de seguridad. Mujeres y niños cerraron la vía principal de esta localidad. **PÁGINA 2**

## Exige SAT 12 mdp a Ricardo Gallardo por depósitos turbios

El político Ricardo Gallardo Lardoya, actual Gobernador del Estado de Veracruz, es San Luis Potosí, tendrá que pagar al SAT 12.2 millones de pesos por omisión de impuestos que cometió en 2012. Por irregularidad, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó con el crédito fiscal fijado por el SAT a Gallardo en junio de 2018. La deuda fue denominada como resultado de una revisión de gobierno, durante la cual Gallardo no justificó depósitos bancarios por 1.5 millones de pesos, entre otros irregularidades. En 2013, cuando recibía los depósitos, Gallardo era el Alcalde perdedor del municipio de Ciudad Guadalupe Sánchez. La visita del SAT fue precedida en 2014, cuando el Grupo SEPURAMA reveló irregularidades en Finanzas de Gallardo y su padre Ricardo Gallardo Juárez, ex Alcalde de San Luis Potosí. Durante esos meses en 2017, Gallardo Juárez, entonces primo por una abuelita,



Ricardo Gallardo Lardoya, gobernador de Veracruz, en un momento de su discurso y del momento de su discurso.

de acuerdo de dinero y de confianza esencialmente que fue anulada por falta de probos. El TFJA resolvió ayer que fue válida la determinación del SAT para cobrar los impuestos omitidos, más actualizaciones e intereses. En agosto de 2020, la Unidad de Investigación Financiera (UIF) envió a la PGR una denuncia contra los depósitos a quienes se les depara una multa por omitir y omitir 2.1 millones de pesos con apoyo de familiares y socios, entre 2012 y 2018. La PGR, sin embargo, no ha presentado acusación alguna contra los políticos potosinos, y Gallardo Juárez anunció ante el Gobernador el pasado 26 de septiembre.

### ESTRELLA MEXICANA

Desde el corazón de Londres, el chef mexicano Santiago López y su restaurante Koi lograron su primera estrella de la afamada Guía Michelin. La receta que cambió fue "Támbora mexicana con ingredientes benéficos". **GENTE 5**



## Suspende Capufe aumento a peajes

Capufe y Puntos Federales de Cobro suspendió hasta nuevo aviso el aumento al pago de las autopistas que administra, el cual sería hasta de 44 por ciento. Previamente el crédito otorgado a través de las licitaciones de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (IMCTI). En promedio, los peajes aumentaron 2.6 por ciento como resultado de la inflación en los últimos dos años. El alza en la tarifa de algunas carreteras, como la de Cuernavaca-Acapulco, sería de 14 por ciento respecto a febrero del año pasado, con 295 pesos para los automóviles. En la México-Guadalupe se pagarán 148 pesos, un aumento de 12 por ciento, y en la México-Juárez de 198 pesos, es decir, un incremento de 2 por ciento. Miguel de Brito Rodríguez, analista en Infraestructura, indicó que la inflación ha provocado un aumento en los costos de mantenimiento y conservación de las carreteras. "No hay recursos suficientes y se está intentando de obtener dinero para impulsar los planes y proyectos que está haciendo de presupuesto el Gobierno... Hay una intención de disminuir servicios en materia de alto nivel de magnitud como Gasoleros y Camión", comentó.



### CINEASTA CON BRILLO

La directora boliviana-mexicana Natalia López Gallardo ganó ayer un Oso de Plata en la Berlinale por su película 'Mama de Gemas', en la que aborda el problema de las desapariciones y el crimen. **GENTE**

### CONCIERTOS EN PUERTA

La cantante Sara Gazarek ha dejado atrás los tiempos de obligarse a lanzar algo desafiante, para abrirse paso a un jazz maduro. **CULTURA (PÁG. 15)**

En el mismo año, el hijo de AMLO obtuvo empleo en Houston

# Amplía 4T concesión de playas a Vidanta

## Otorgan permisos por 15 años más en Acapulco, Vallarta y Bahía de Banderas

MARCO RIVERA Y GUERRA / COCINOS MARINERA / MGA

Grupo Vidanta, empresa turística fundada por Daniel Gómez Morán, amigo y asesor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, recibió en 2019 y 2020 la ampliación hasta por 15 años de tres concesiones para operar playas en Sayulita, Jalisco y en Puerto Vallarta, según documentos obtenidos por Mexicana contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). Además, obtuvo dos más en concesiones en Acapulco y en Puerto Vallarta, según documentos obtenidos por Mexicana contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). El mismo año en que el Gobierno de AMLO otorgó las concesiones, su hijo José Ramón López Vidanta obtuvo visa de trabajo en Estados Unidos por gestión de una empresa en Houston de los hijos del fundador de Vidanta. La mayor concesión que fue otorgada está ubicada en Bahía de Banderas, Sayulita, sede del hotel de grupo Vidanta, y abarca 84 mil 447 metros cuadrados de playa y terrenos donde hay un teatro de conferencias, palcos, restaurantes, albercas, áreas verdes, repelleras, seccion a la playa, embarcadero y un centro recreativo. Una concesión fue otorgada en 2005, durante el Gobierno de Vicente Fox, y venció en mayo de 2020. La prórroga autorizada por la actual administración se amplió hasta el año 2035. Un segundo refrendo de concesión, en la misma zona, fue otorgado en la playa Boca de Tomates, en Puerto Vallarta sobre una superficie de mil 916 metros cuadrados de zona turística y 3 mil 234 metros de terreno en donde hay colchales, palapas, áreas de albercas y estructuras para cubrir juegos infantiles. La concesión concluyó en noviembre de 2019, pero la Secretaría del Medio Ambiente aprobó una prórroga por siete años más, más un suplemento de cinco meses más antes del vencimiento. La Secretaría del Medio Ambiente otorgó una prórroga por siete años más, más un suplemento de cinco meses más antes del vencimiento. La Secretaría del Medio

### VALLARTA

- Ampliación hasta 2037 de playa y terrenos turísticos de terrenos en 5,040 M2.
- Visas otorgadas por 2019 M2 para palapas.
- Ampliación hasta 2035 de 82,627 M2 en Bahía de Banderas.

### ACAPULCO

- Ampliación hasta 2037 de concesión de 1,000 M2 en Playa Cuernavaca.
- Se otorgó concesión por 3,000 M2 en Acapulco.

## Y DAN AUTORIZACIÓN EXPRES PARA TELEFÉRICO

Las empresas TOL Arroyo (Banco de Inversión) y "Desarrollo Marino Vallarta" y "Desarrollo Marino Vallarta" se harán cargo de la construcción del teleférico que vincula como vía de comunicación entre las comunidades turísticas de Bahía de Banderas, Puerto Vallarta, Jalisco. Las compañías presentarán al Plan Estatal de Desarrollo (PEDE) para el teleférico ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) el 6 de diciembre de 2020. Fue otorgado, en marzo de 2020, el director de Riesgo Ambiental de la dependencias, Juan Manuel Torres Burgos, según se proyecta. La MRA ha aprobado a pesar de que los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de



Banderas no habían iniciado su estudio técnico y la licencia, según indica el dictamen firmado por Torres Burgos. El teleférico llamado "Sky-Dunes Puerto Vallarta" reemplazará el actual teleférico Vidanta. El teleférico cruza de Bahía de Banderas (Playa Río) a Puerto Vallarta (La Vaca) sobre el río A-maca. Bandera no habían iniciado su estudio técnico y la licencia, según indica el dictamen firmado por Torres Burgos. El nuevo desarrollo tendrá tres puentes con aberturas como alcantarillas, sobre y puente acústico.

Ambiente otorgó una tercera ampliación de concesión a Vidanta en una superficie de más de mil metros cuadrados en Playa Diamante, en Acapulco. La concesión para extender por 15 años más la concesión se aprobó el 30 de agosto de 2019, pero concluyó a contar a partir del 5 de marzo del 2020. Grupo Vidanta obtuvo por gestión de la concesión de la playa el 2 de febrero de 2020 para el uso de chaperones, albercas, acueducto y piscinas con acceso a Vidanta en una superficie de más de mil metros cuadrados en Playa Diamante, en Acapulco. La concesión venció en 2020, y se otorgó una ampliación un año antes de su vencimiento. Por el uso de ese espacio, que se otorga en una de las zonas turísticas más exclusivas del País, la empresa ha pagado un millón de dólares al año desde el año 2014 y 2018, según la información enviada por la Subsecretaría de Gestión para la Promoción

Arquitecto de la Secretaría. Finalmente, Desarrollo Inmobiliario Marina Vallarta -empresa de Grupo Vidanta- obtuvo dos nuevas concesiones (una de 3 mil 800 metros cuadrados en Acapulco, Guerrero, de acuerdo con el resolutorio HA/2020, del 12 de marzo de 2020). La concesión de 344 metros cuadrados en Puerto Vallarta, Jalisco, para construir palapas para una casa, según el resolutorio HA/2020 del 30 de febrero de 2020.

## Anticipan que Pemex importará otra vez crudo

de 97 mil barriles diarios en 2023 y de 97 mil en 2024, debido a la capacidad adicional de procesamiento de crudo en su planta de Cárdenas, según el documento de la compañía a los que tuvo acceso la agencia. Ese déficit, señaló, es a pesar de proyecciones de la producción de que la producción de petróleo aumentará en 24 por ciento, a 2 millones de barriles diarios a partir de

dicembre próximo. Bloomberg señaló que López Obrador ha hecho de la independencia energética una plaza central de su agenda nacionalista. Pero con la meta de la autosuficiencia en combustibles, y aun dejando de importar crudo, Pemex tendrá que importar petróleo, por primera vez desde el 2005, cuando López Obrador criticó fuertemente la compra de

crudo estadounidense bajo la administración de Barack Obama. Nymir Almeida, analista de Moody's Investor Services, dijo que Pemex no tiene los volúmenes de petróleo necesarios para satisfacer el consumo doméstico que requiere el País. En 2023, Pemex importará alrededor de 60 por ciento de los productos que necesita en México.



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022 / CIUDAD DE MÉXICO / AÑO 36 / NÚMERO 13497 / Precio 10 pesos

**Morena-CDMX: el embate es también contra Sheinbaum**

## Destinan 7 mdp a la semana para atacar en redes a AMLO

● Mexicanos contra la Corrupción y Latinus, entre seis cuentas principales

● Detalla experto del CIDE que fueron analizados más de 161 mil tuits

● “Los autores tienen afinidades con Felipe Calderón y el panismo”

● Presentará el partido guinda una denuncia por calumnias

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 27

### Rechaza el INAI petición del Ejecutivo para indagar bienes

● Señala que no está facultado para abordar la riqueza de Loret; se requiere el consentimiento del comunicador, aduce

ARTURO SÁNCHEZ / P 5

### “Protejamos a todo periodista, incluso a los mercenarios”

● Exige AMLO no usar muertes de comunicadores para agredir a su gobierno

● “Eso es manipulación y utilizar el dolor ajeno”

R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 5

### Se imprimen papeletas del sondeo de revocación



A. Ayer comenzó el tiraje de 84 millones 560 mil boletas en las instalaciones de los Talleres Gráficos de la Nación. En la ceremonia respectiva, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral,

Lorenzo Córdova, afirmó que, pese a las restricciones presupuestales, se aplican medidas para evitar su falsificación. Foto Luis Casillo. JESSICA XANTOMILA / P 4

### Ordena el INE retirar escrito de gobernadores en apoyo del Presidente

● La comisión de quejas lo consideró “propaganda”

● Sheinbaum: puedo borrar el tuit, pero no convicciones

JESSICA XANTOMILA Y REDACCIÓN / P 3

### Se actúa por consigna en el ente electoral: López Obrador

● Tienen consejeros gran presupuesto y “no son auténticos jueces”

● La reforma busca reducir los gastos del organismo y evitar fraudes

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 3



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Los resultados de la 4T,  
por debajo de las muchas  
expectativas" - p. 12



**Jorge F. Hernández**  
"Lo único que nos salva  
está en los libros y en  
la lectura" - p. 32



**Maruan Soto Antaki**  
"Dos grandes signos  
de inmadurez cobijan  
a la izquierda" - p. 33

**Inseguridad.** Fuerzas especiales del Ejército se despliegan en ese estado, Michoacán, Colima y Zacatecas para combatir reductos de la banda de *El Mencho*, asediada también por rivales a la orden de Zambada

## Todos contra el cártel Jalisco: tropas de élite, Marina, *mayos*...

JORGE VALDÍEZ, GASPARELA,  
ADILCAR SALAZAR Y RUBÉN SOTOBO

El Cártel Jalisco Nueva Generación enfrenta dos guerras: la ofensiva iniciada por el Ejército en estados como Michoacán y Colima, con sus elementos de élite, instruidos en el extranjero, que ha derivado en la detención de algunos de sus líderes, y la fragmentación interna.

En las últimas semanas los ope-

rativos de inteligencia militar y de la Marina han permitido la detención de diez cabecillas de *El Mencho*, desatando una escalada de violencia en Michoacán, Zacatecas, Colima y el propio Jalisco.

Ese cártel enfrenta una de sus peores crisis, porque no solo vive ahora bajo el asedio de las fuerzas castrenses, sino también de sus enemigos, como el grupo de *Ismael Zambada*. PÁGS. 11-12



**"No disminuye violencia"**  
Zaldivar llama a replantear  
la figura prisión preventiva

JOSÉ ANTONIO DEL RÍO - PÁGS. 11



**Comisión de Defensa**  
Minas del narco, "tema de  
terrorismo" para actuar ya

FERNANDO RAMÍREZ - PÁGS. 4-7



**Operación en Irak en 2019**  
Ericsson cae 14% en Suecia  
por un posible pago al ISIS

RICHARD HILBERT - PÁGS. 10



### Berlinale. Oso de Plata a Natalia López Gallardo

La directora Natalia López Gallardo recibió el premio Oso de Plata por *Manto de gemas* durante la ceremonia de entrega en el Festival Internacional de Cine de Alemania. [www.milenio.com](https://www.milenio.com) PÁGS. 11-12

### "No mandamos a aniquilar a nadie": AMLO; baja el INE desplegado pro-presidencial

MARIPAZ VELA Y LILIANA PERILLA

Reporteros de la mañana: la pachanga no hace preguntas y guardar un minuto de silencio por sus compañeros. PÁGS. 6-10

**Parlamento abierto**

Destaca Sheinbaum que se va inversión por reformas  
YORDANY HEREDIA - PÁGS. 14-15



**Patino.** Conade ratifica beca de \$30 mil para Donovan, lugar 22 en los Olímpicos

### "Por prevención", 25 mexicanos con sus familias salen de la zona de Kiev

AYDA CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

Unión Europea, EU y 19 países más exigen a Nicolás Maduro y oposición volver a las negociaciones en México. PÁGS. 21

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
MEXICO D.F. PÁGS. 13-14

### El INAI para principiantes

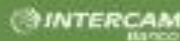
Departiculares, ni la información que le dan sus subordinados puede AMLO difundirla. PÁGS. 7

**CONFLICTO EN UCRAINA**  
Sin indicios de que Rusia haya retirado tropas; al contrario: OTAN.  
PÁG. 25



**SECUELAS DE LA PANDEMIA**  
Demoran talleres y agencias entregas por falta de partes automotrices.  
PÁG. 16

Realiza transferencias a un número celular con SPEI Móvil.



#ElBancoFinanciero

1122 2222 3333 4444



# EL FINANCIERO

AÑO XLII N.º 1052 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ALIANZA CON **Bloomberg**

**ALEJANDRO MORENO**  
PRI APOYARÍA DEBATE DE REFORMA ELÉCTRICA TRAS ELECCIÓN.  
PÁG. 11



## INAI, 'sin facultad legal' para investigar a Loret

El INAI informó que no tiene facultades legales para investigar al periodista Carlos Loret de Mola, luego de la petición hecha por el presidente AMLO. Blanca Liza Ibarra, comisionada presidenta del organismo, leyó en el pleno el oficio que le fue enviado al presidente. El INAI pidió a AMLO que ingrese su solicitud de transparencia a las instancias correspondientes. — *Diana Berber / PÁG. 28*

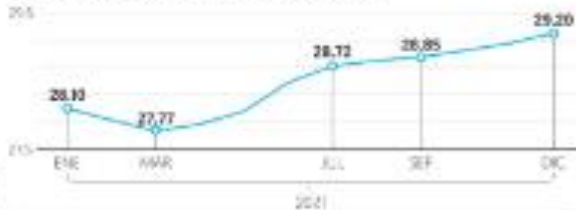
# Se encarece costo de crédito al consumo

**CNBV.** Datos del regulador ubican tasa de interés en 29.2%, máximo de 19 meses

En los últimos meses, las tasas de interés de los créditos de la banca muestran una tendencia al alza, siendo la cartera de consumo la de mayor crecimiento, al ubicarse en diciembre pasado en 29.2 por ciento, su mayor nivel en 19 meses. Esto va a tono con el inicio del ciclo restrictivo de Banxico, que obliga a los bancos a elevar sus ta-

## Tasa de crédito al consumo

■ Promedio de la cartera vigente en por ciento anual



Fuente: CNBV

as, que unido a las presiones inflacionarias, tendrán un impacto en el consumo, advirtieron analistas. Según la CNBV, en el último mes de 2021 los créditos personales tuvieron

una tasa de 30.81 por ciento, los de mínima de 25.19 por ciento, mientras que los de auto registraron intereses de 13.22 por ciento. — *Guillermo Castañón / PÁG. 4*

## MINUTAS DE LA FED

**TONO RESTRICTIVO APUNTA A UN ALZA DE TASAS EN MARZO**

Las minutas de la Fed anticiparon una posible alza en la tasa de interés en su reunión de marzo próximo. El tono más restrictivo y una mayor preocupación por las presiones inflacionarias en EE.U. dieron expertos, apuntan a un incremento de hasta 50 puntos base. El documento destaca que seguirá la reducción de compras de activos, la cual terminará también en marzo. — *G. Carlos Barza / PÁG. 5*

**COVID-19 CUARTA OLA**

**CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33**

**23 MIL 96**  
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

520 decesos más en un día

788 MIL 671 vacunas aplicadas el 15 de febrero

**MÉXICO, SEGUNDO PROVEEDOR DE CARNE A EU EN 2021**  
RES Y PUERCO MEXICANOS DESBANCAN A LOS AUSTRALIANOS.  
PÁG. 9

## BAJAN GÓBERS DESPLEGADO; SHEINBAUM RECLAMA

Los gobernadores de Morena y 41 retiraron de redes el desplegado que tenían en apoyo a AMLO. Luego de que el INE se los ordenara. De los 38, Claudia Sheinbaum dijo que lo pueden

ordenar quitar, uno al menos renunciar a sus condecoraciones. El consejero Ciro Muley y otros dijo que sólo se le ordenó respetar la Constitución, no renunciar a sus condecoraciones. — *D. Berber / PÁG. 29*



**'La revocación va y va muy bien': Córdova**  
Inicia impresión de boletas. El INE garantiza imparcialidad y certeza, y no le importa quién gane o pierda, sino la legalidad. — *Loreto Córdova*

**ARTURO ZALDIVAR**  
SE SOLIDARIZA CON LA PRENSA ANTE HOMICIDIOS RECIENTES.  
PÁG. 34

ESCRIBEN **JONATHAN RUIZ** (INVESTIGACIÓN) y **PABLO HIRIART** (SECCIÓN POLÍTICA) / PÁG. 30





### Finanzas y Dinero

## Tres firmas realizan calificación a créditos estructurados

• Por regulación, inversionistas que toman financiamientos estructurados solo consideran los activos con grado de inversión.

La decisión de Moody's deja ver ciertas diferencias en la metodología con la que la CNBV piensa que deberían hacer.

Jacobo Rodríguez

SECTOR DE VALORES FINANCIEROS EN MÉXICO Y LATINOAMÉRICA

# \$1.4

biliones suman los créditos fiscales; 63% de los adeudos están en fidejato.

NO. 10

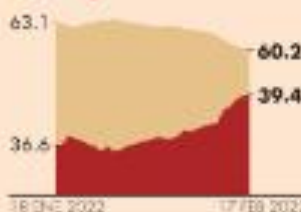


## #AMLOTrackingpoll Sigue caída libre

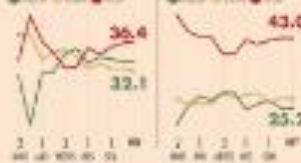
Evadiendo algunos temas y haciendo énfasis en otros, la aprobación continúa perdiendo decenas.

NO. 47

SEPTIEMBRE 2022 - FEBRERO 2023



Situación Económica



### Opinión



La Gran Inflación Sin frenos Joaquín López-Dóriga

NO. 13

Petróleo, finanzas públicas y riesgos Ricós y poderosos Marco A. Weiss

NO. 28

7 500651 885870

### Empresas

De 5 millones, solo se han incorporado 2.9 millones

# Se quedó corta la contratación laboral directa tras reforma en outsourcing

- La migración de empleados desde el esquema de subcontratación dejó de avanzar en diciembre, de acuerdo con datos del IMSS.
- Unos 900,000 dejaron tercerización para trabajar por honorarios o habrían migrado a informalidad.

Rita Valdez

NO. 27

### Empresas

Este año T-MEC revisa desarrollo de la industria automotriz

• Resultados no son vitales, pero pueden dar lugar a ajustes.

NO. 24

# 255,007

mil, valor del comercio automotriz de EU con México y Canadá.

### Política y Sociedad

INAI exige a AMLO proteger datos personales de ciudadanos

• Opiniones de Consejo Consultivo no vinculantes; comisionadas.

NO. 38

Es necesario que los sujetos obligados resuman sobre la información en los archivos a su cargo.

Blanca Lilia Barro

NOVIEMBRE 2022

### Empresas y Negocios

Vix, marca de Televisa-Univision en streaming

• Estará disponible en el mercado a partir del 31 de marzo.

NO. 30

# 50,000

horas de contenidos en español ofrecerá la nueva plataforma.

OTAN desconfía de repliegue ruso; reforzará sus defensas

NO. 18

eleconomista.mx

• Mercados caen en el estado geopolítico y se recuperan.

• Tecnológicas, más afectadas en Bolsa, cruce se recupera.

## Apoyos marcan recuperación

Las condiciones previas a la pandemia y los apoyos otorgados por los gobiernos determinaron en buena medida la recuperación de las economías en el mundo.



• Muertes por covid en las Américas continúan por sexta semana consecutiva. [eleconomista.mx](#)

• Actividad turística de la CDMX, sin alcanzar niveles prepandemia. [NO. 37](#)

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL **417'702** millones suman los contagios en el mundo.

MARZO EN EL MUNDO **5'850** casos en México **5'344**

MARZO EN MÉXICO **314,128** muertes en el mundo **928,493**

**788,671** dosis de la vacuna contra Covid-19 fueron aplicadas ayer en el país.



## Panorama Nacional

### **AMLO reacciona a índice de democracia de The Economist que pone a México como "régimen híbrido" (El Universal, Eduardo Dina, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

El presidente Andrés Manuel López Obrador reaccionó luego de que en días pasados se informó que México cayó en el Índice de Democracia de la revista The Economist, que calificó al país en la categoría de "regímenes híbridos", un escalón menos que el de "regímenes autoritarios".

De acuerdo con la publicación británica, en el Índice correspondiente a 2021, México se ubicó en el lugar 86, de un total de 167 analizados, con una calificación de 5.57, de un total de 10.

"El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, continuó sus esfuerzos por concentrar poder en la rama ejecutiva. En agosto, López Obrador dijo que buscaría una reforma total de las autoridades electorales del país, al considerar que están parcializadas contra su gobierno, y dijo que están 'al servicio de la antidemocracia', señaló la revista en su análisis sobre la situación mexicana. En su conferencia mañanera de este miércoles en Palacio Nacional, López Obrador refirió que la revista indicó que "en México no hay democracia ahora".

"O sea que había más democracia con Calderón y con Peña que ahora. Imagínense cuando nos robaron la Presidencia había más democracia que ahora, pero también no dice, y es una revista supuestamente seria, El Economist.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-reacciona-indice-de-democracia-de-economist-que-pone-mexico-como-regimen-hibrido>

### **Gobierno federal garantiza reforzar las medidas necesarias para reactivar exportación de aguacate a EU (El Universal, Víctor Gamboa Arzola, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Luego de la suspensión de las compras de aguacate de Michoacán por parte de Estados Unidos, por amenazas a la seguridad de agentes de ese país, el Gobierno de México reiteró su compromiso con la seguridad pública nacional, por lo que afirmó que se mantiene atento para reforzar las medidas que sean necesarias, a fin de fortalecer el mecanismo propuesto en las pláticas con las autoridades estadounidenses, para garantizar el libre tránsito de la producción agrícola nacional y su comercialización al interior y al exterior del país.

La Secretaría de Gobernación (Segob) enfatizó que el Gobierno de México apoya y respalda las medidas de seguridad ofrecidas por las autoridades de Michoacán para solventar las preocupaciones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) por la integridad de su personal. La Segob informó que se ha mantenido atenta a las conversaciones que sostuvo este miércoles el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, con los oficiales de Seguridad de la Embajada de Estados Unidos en México, con el propósito de reactivar a la brevedad posible la exportación de aguacate de Michoacán a ese país.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gobierno-de-mexico-respalda-medidas-para-reactivar-exportaciones-de-aguacate-eu>



## **Defiende Zaldívar atracción del caso de “Duda Razonable”, docuserie de Netflix (El Universal, Diana Lastiri, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, informó que la atracción del caso de los tabasqueños cuya historia fue relatada en la docuserie “Duda Razonable”, puede generar importantes criterios en materia de amparo, debida defensa, entre otros.

“Si debemos hacer o no una excepción al principio de definitividad en el juicio de amparo (...) hasta dónde puede llegar la noción de una defensa adecuada, cuando un abogado establece como estrategia no apelar o se le pasa el término para apelar, esa defensa adecuada es justiciable, la debemos revisar o no podemos irnos hasta ese aspecto”, explicó.

“También si se pueden o no revisar las etapas del juicio oral, hasta qué punto sí y hasta qué punto no”. En conferencia de prensa el ministro señaló que además de los criterios relevantes que pueden surgir del análisis del caso de los cuatro hombres sentenciados por secuestro, también se consideró la posibilidad de que se cometa una injusticia contra ellos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/defiende-zaldivar-atraccion-del-caso-de-duda-razonable-docuserie-de-netflix>

## **Dictamen de la reforma eléctrica después de junio, insiste PRI (Excélsior, Ivonne Melgar y Ximena Mejía, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Fiel de la balanza para la aprobación de la reforma eléctrica, el PRI dejó en claro que no habrá reforma en el actual periodo legislativo y que el proceso de dictaminación y votación se realizará después de las elecciones estatales de junio. Sin embargo, en voz del dirigente del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, y el líder de sus diputados, Rubén Moreira, los priistas abrieron la puerta a la construcción de cambios en esta materia, siempre y cuando se garanticen los compromisos internacionales en el plano comercial y de desarrollo sustentable.

Al inaugurar un foro en Monterrey con los legisladores del PRI en esa entidad, a fin de analizar la iniciativa, el presidente de los priistas confirmó la disposición de su partido a sacar adelante esta reforma. “Pero su discusión y en su caso votación, será después de las elecciones del mes de junio”, acotó. Al respecto, el jefe de la bancada, Rubén Moreira, reforzó esa premisa: “Nosotros no vamos a una posible votación hasta después de las elecciones de este año”.

Detalló Moreno las características que debería tener el cambio a construir, atendiendo las voces y visiones diversas que se han planteado en el parlamento abierto:

Que estimule la inversión que genere la competencia y que reafirme el compromiso que tenemos no sólo como integrantes de un partido, como lo es el PRI, que tiene un compromiso pleno, permanente, claro con el medio ambiente, sino, sobre todo, tenemos que cuidar todos los compromisos que ha asumido el Estado mexicano con empresas también a nivel global.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/dictamen-de-la-reforma-electrica-despues-de-junio-insiste-pri/1499066>

## **Bloqueados por Unidad de Inteligencia Financiera serán escuchados (Excélsior, Ximena Mejía, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

La reforma aprobada por la Cámara de Diputados al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito que otorga a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la facultad de poder bloquear cuentas bancarias sin previa resolución judicial, permite que las personas involucradas tengan acceso a audiencias, alegatos y presentación de pruebas.



La iniciativa aprobada este martes por el pleno de los diputados señala que, en cuanto a la garantía de audiencia el artículo 116 bis 2 declara que se podrá incluir a una persona en la lista de personas bloqueadas cuando cuente con indicios suficientes de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Sin embargo, las modificaciones plantean que, previa solicitud del acusado, se le otorgará audiencia para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que la institución de crédito le notifique los fundamentos, causa o causas de su inclusión en la lista de personas bloqueadas y manifieste por escrito o de manera verbal lo que a su interés convenga, puede ofrecer pruebas y formular alegatos. Transcurrido el plazo para que la persona involucrada presente pruebas y formule alegatos, la UIF tendrá 15 días hábiles a partir de que esté integrado el expediente para emitir una resolución en la que fundamente y motive si el investigado se incluye en la lista de personas bloqueadas o si procede eliminarlo de la lista.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/bloqueados-por-unidad-de-inteligencia-financiera-seran-escuchados/1499069>

### **Inai rechaza petición de AMLO para investigar bienes de Carlos Loret de Mola (El Universal, Antonio López, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) rechazó la solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador para investigar los bienes y el origen de la riqueza que posee el periodista Carlos Loret de Mola, socios y familiares.

En sesión ordinaria, la consejera presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, informó que la ley sostiene que las autoridades solo pueden hacer aquello para lo que están facultados de manera expresa, motivo por el que ese órgano autónomo no puede atender la petición. "En referencia a su petición consistente en que esté instituto lleve a cabo una investigación para hacer públicas las percepciones, los bienes, y el origen, de la riqueza que posee el señor Carlos Loret de Mola, socios y familiares, se le informa que el Inai no cuenta con facultades constitucionales ni legales para realizar investigaciones como la solicitada", puntualizó Ibarra. Explicó que hacerlo incluye requerir información a diversas instituciones relacionadas como son el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), así como registros públicos de la propiedad, entre otros.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/inai-rechaza-peticion-de-amlo-para-investigar-bienes-de-carlos-loret-de-mola>

### **El INE le baja propaganda a gobernadores; otorga medida cautelar al PAN (El Universal, Aurora Zepeda y Enrique Sánchez, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a los gobernadores de Morena suspender su propaganda a favor del Presidente, pues está prohibida durante la preparación de la consulta de revocación de mandato.

Por unanimidad, se otorgaron las medidas cautelares solicitadas por el PAN en contra del comunicado difundido el domingo por los mandatarios de Baja California, Baja California Sur, Campeche, CDMX, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Les dio tres horas para eliminar la publicación de sus redes o plataformas electrónicas o impresas bajo su control.

Ayer, consejeros electorales exhortaron a los actores políticos a respetar la veda y dijeron que vigilarán si se usan recursos públicos para promover la revocación.





¿Se vale que los ciudadanos promuevan? Sí, se vale, pero tiene que ser una promoción auténticamente ciudadana y no política enmascarada de ciudadana”, dijo Lorenzo Córdova luego de asistir al arranque de la impresión de papeletas para la consulta.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/el-ine-le-baja-propaganda-a-gobernadores-otorga-medida-cautelar-al-pan/1499060>

### **Inicia impresión de boletas para consulta de revocación de mandato (Milenio, Liliana Padilla, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Autoridades de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional Electoral (INE) dieron el banderazo de inicio a la impresión de 94.5 millones de papeletas para la consulta de revocación de mandato que se llevará a cabo el próximo 10 de abril. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, agradeció el respaldo de Talleres Gráficos para la impresión de las papeletas para la revocación, ya que son piezas fundamentales para el ejercicio democrático, y destacó que éstas “no serán vulnerables a pesar de que el INE no recibió el presupuesto solicitado”.

Córdova destacó la certeza e imparcialidad como principios rectores del proceso y que estarán contenidas en las medidas de seguridad que tendrán para eliminar el germen de la desconfianza.

“Iniciar el proceso de producción de papeletas no es un evento más, es un evento relevante en la cadena de confianza y representa un evento para la sociedad y los actores políticos”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/revocacion-mandato-inicia-impresion-boletas-consulta>

### **Amplía 4T concesión de playas a Vidanta (Reforma, Mauricio Rubí y Vanessa Cisneros, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Grupo Vidanta, consorcio turístico fundado por Daniel Chávez Morán, amigo y asesor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, recibió en 2019 y 2020 la ampliación hasta por 15 años de tres concesiones para ocupar playas en Nayarit, Jalisco y Guerrero.

Además, obtuvo dos nuevas concesiones en Acapulco y en Puerto Vallarta, según documentos consultados por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

El mismo año en que el Gobierno de AMLO otorgó las concesiones, su hijo, José Ramón López Beltrán, obtuvo visa de trabajo en Estados Unidos por gestión de una empresa en Houston de los hijos del fundador de Vidanta. La mayor concesión que fue refrendada está ubicada en Bahía de Banderas, Nayarit, sede del bastión de grupo Vidanta, y abarca 84 mil 447 metros cuadrados de playa y terrenos donde hay un muro de contención, palapas, restaurante, albercas, áreas verdes, regaderas, accesos a la playa, embarcadero y un campamento tortuguero.

Esa concesión fue otorgada en 2005, durante el Gobierno de Vicente Fox, y vencía en mayo de 2020. La prórroga autorizada por la actual administración se amplió hasta el año 2035.

<https://www.reforma.com/amplia-4t-concesion-de-playas-a-vidanta/ar2351186?v=5>

### **Paneles solares frenan su avance por incertidumbre (Excélsior, Nayeli González, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

La generación distribuida o la instalación de paneles solares en hogares y pequeñas y medianas empresas (pymes) permite a los usuarios reducir casi en su totalidad el pago de la energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Sin embargo, la iniciativa de Reforma Eléctrica ha generado incertidumbre, por lo que muchos de los proyectos planeados siguen suspendidos, situación que ha llevado a la industria a registrar, por primera vez, una caída importante en el número de solicitudes en su interconexión.



Datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) muestran que al cierre de 2021 se registraron 59 mil 408 solicitudes, 8.8% menos respecto a los 65 mil 159 de 2020, lo que demuestra que se ha detenido el desarrollo positivo del sector, el cual no había sido afectado, incluso por la crisis de covid 19. El gobierno federal asegura que este esquema no será afectado por la reforma, por lo que la instalación de paneles solares y su interconexión a la red eléctrica es un modelo que seguirá dentro de la normatividad vigente. En entrevista, Javier Romero Durand, secretario de Asuntos Industriales de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), dijo que la incertidumbre persiste en los usuarios, por lo que es necesario que por escrito se garantice que en el futuro no habrá una afectación como la que están teniendo los grandes generadores.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/paneles-solares-frenan-su-avance-por-incertidumbre/1499036>

### **¡Auxilio, Ecatepec sin agua!; habitantes de 100 colonias se manifiestan por falta del líquido (El Universal, Rebeca Jiménez, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Estado de México, Naucalpan. - “¡Auxilio Ecatepec sin agua! y con drenaje colapsado”, gritaron vecinos de más de 100 colonias ecatepenses frente al edificio de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). En Ecatepec hay 200 comunidades afectadas por el estiaje permanente, sin una gota de agua o que reciben una dotación mínima, tan sólo una hora al día o tan solo un hilo de agua por 15 minutos, señaló la diputada local Azucena Cisneros quien acompañó a los vecinos. Esta protesta obstruyó la circulación en las calles que rodean al llamado edificio del Agua de la CAEM, ubicado en la zona de Cuatro Caminos durante varias horas de este 16 de febrero.

Ecatepec ha dejado de recibir 15 millones de litros cúbicos, lo que afecta a habitantes de 200 comunidades, señaló la legisladora Cisneros Coss.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/fotos-auxilio-ecatepec-sin-agua-habitantes-de-100-colonias-se-manifiestan>

### **Sheinbaum: “no se irá la inversión por reforma eléctrica” (Milenio, Esther Herrera y Yeshua Ordaz, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador no ahuyentará las inversiones privadas y que es mejor conocerla. “Hay una falsa dicotomía. Esta idea de que se van a ir las inversiones privadas de México por la reforma es falsa. No tendría porque ser, más bien hay que conocer qué se está planteando, lo que significa en términos de desarrollo del país y en ordenamiento futuro”, dijo durante su participación en el vigésimo parlamento abierto dónde se discute la iniciativa.

Destacó que esto permitirá a las inversiones privadas tener un potencial mayor, dado que ordena el sector y la generación de energía, que es fundamental.

“Es falso, y lo digo de manera categórica, que la reforma implica energía sucia, más bien, cierra la puerta a negocios sucios y abre la puerta a un futuro limpio y de desarrollo sustentable para el país”, aseguró.

<https://www.milenio.com/negocios/sheinbaum-no-se-ira-la-inversion-por-reforma-electrica>



### **Destacan consolidación de transporte público en la CDMX (El Universal, Salvador Corona, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Durante el foro virtual organizado por el Banco Mundial y WRI Ross Center for Sustainable Cities, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que 75% de los habitantes de la capital se mueven en transporte público, por lo que buscan consolidarlo para atender las desigualdades. “Son muy importantes para la gente que vive ahí, para que tenga acceso al trabajo, a la educación, a la salud. Antes del Cablebús, la gente tardaba dos horas y actualmente se mueven en 40 minutos, y ahora tienen diferentes formas de trasladarse (...) Y por supuesto, Cablebús es cero emisiones en términos de contaminación ambiental”, aseguró.

Explicó que debido a los aprendizajes que ha dejado la pandemia y en concordancia con los compromisos de la COP26, el Gobierno capitalino habilitó una ciclovía en avenida Insurgentes, que corre paralela a la Línea 1 del Metrobús, aunado a que se han construido alrededor de 200 kilómetros de ciclovías. En tanto que se ha impulsado la revitalización de los trolebuses, como parte de la estrategia de electromovilidad.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/destacan-consolidacion-de-transporte-publico-en-la-cdmx>

### **Armerías de EU enfrentan al menos 16 demandadas por tiroteos y negligencia (Milenio, Laura Sánchez Ley, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Tres armerías demandadas por el gobierno mexicano enfrentan al menos 16 demandas en Estados Unidos. Familiares de víctimas, ciudades y ex empleados las responsabilizan de tiroteos, promoción engañosa y negligencia. MILENIO hizo una revisión de las declaraciones anuales y mensuales que las armerías presentaron en 2021 y 2022 ante la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) y las Cortes Federales de ese país, encontrando que tres armerías enfrentan juicios que han ido retrasando a través de artilugios legales.

Las empresas demandadas son Smith and Wesson, Barret y Sturm, Ruger and Compay, tres de las empresas fabricantes de armas más grandes de Estados Unidos, las cuales han sido utilizadas por los cárteles mexicanos para delinquir, según la demanda del gobierno mexicano.

En los reportes, los directivos de las armerías se defienden asegurando que los argumentos de los denunciantes son infundados y que cualquier incidente es responsabilidad de quienes utilizaron las armas que ellos fabrican. “Cualquier resultado de los mismos o cualquier lesión se debieron a negligencia o mal uso del arma de fuego por parte del reclamante o de un tercero. Creemos que los reclamos presentados en la demanda no tienen mérito”, dice la directiva de Smith and Wesson sobre el litigio con México.

<https://www.milenio.com/politica/armerias-eu-enfrentan-demandadas-tiroteos-negligencia>



## Trascendidos

### **Hay un nuevo “quién es quién” en Palacio Nacional (El Universal, Bajo reserva, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Nos comentan que en Palacio Nacional han inaugurado un nuevo “Quién es quién”, y no es para conocer los precios de alimentos de la canasta básica y de la gasolina, como ocurre en las mañaneras del presidente López Obrador. Este “quién es quién” está dirigido exclusivamente a militares que guardan el recinto histórico. Nos comentan que debido a que el presidente López Obrador mantiene una activa agenda de encuentros diarios con funcionarios del gobierno federal, pero también estatales, y con sectores empresariales, sindicales, sociales y demás, los elementos de la Policía Militar que se encuentran en las diversas puertas del recinto no conocen a todos los invitados del Mandatario, por lo que para hacer más fácil su reconocimiento se les ha dado un listado con nombres y características de invitados bajo el nombre de “¿Quién es quién?”. Nos afirman que esto es agradecido por muchos funcionarios —algunos de ellos de alto nivel— e invitados, quienes ya no tendrán que pasar esperando a que personal militar les permita el acceso al recinto histórico.

Bejarano, un apoyo inoportuno

Ayer, René Bejarano declaró que él orgullosamente se identifica con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Sí, el mismo Bejarano que protagonizó un videoescándalo en 2004, en el que se le captó guardando fajos de billetes sujetos con ligas en un portafolio y hasta en las bolsas del saco de su traje, dinero que recibió de Carlos Ahumada. “Yo me identifico con López Obrador, con sus virtudes y defectos, y en mi convicción está seguir defendiendo el proyecto de la Cuarta en Transformación”. Tras sus declaraciones, Bejarano, hoy líder del llamado Movimiento Nacional por la Esperanza, fue ampliamente criticado y hasta hubo burlas por el comparativo. Será que en Palacio Nacional consideraron oportuna la profesión de fe del maestro Bejarano.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/hay-un-nuevo-quien-es-quien-en-palacio-nacional>

### **Templo Mayor (Reforma, F. Bartolomé, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

AL ESTILO del fútbol, a la conferencia mañanera le hace falta algo como el VAR, que le permita al Presidente revisar la videograbación y darse cuenta de lo que dijo y cómo lo dijo. Lo que se vio ayer en Palacio Nacional ya resulta, por decir lo menos, preocupante.

LO QUE iba a ser una mañanera de trámite, de apenas una hora de duración, se convirtió en un monólogo político de casi dos horas, que permitió ver la soledad de un Presidente que no tiene quién lo asesore, ni quién le diga “ya es suficiente”. Bastó con que le hicieran una pregunta relacionada con el Banco de México para que Andrés Manuel López Obrador se soltara hablando o, mejor dicho, tropezando, saltando de una frase a otra, de una consigna a otra. Habló y habló, pero no de lo que le preguntaron, sino de la obsesión que lo ha carcomido en los últimos días: la prensa. Antes se reía de las masacres y ahora llora por una casa en Houston.

SI EL PRESIDENTE le dedicara a la economía, a la seguridad y a la reconciliación el mismo tiempo y esfuerzo que dedica a atacar a los periodistas, a lo mejor sí podría transformar a México.

<https://www.reforma.com/templo-mayor-f-bartolome-2022-02-17/op221412>





### **Trascendió (Milenio, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Que al menos 30 diputados federales de la 4T han recibido requerimientos del INE para suspender sus asambleas informativas sobre la reforma eléctrica por probables violaciones a la prohibición que les impide hacer propaganda oficial y promover la consulta de revocación de mandato, lo que anticipa un nuevo round entre legisladores y consejeros electorales, pues el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, alista una respuesta por escrito “en defensa” de la inmunidad y la libertad de expresión de los representantes populares.

Que un nuevo enfrentamiento vivieron senadores de Morena luego de que varios se quejaron de que no autorizaron que su firma apareciera en una carta de respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador y en la que acusan de “mercenarios” a quienes se oponen al gobierno. A pesar de las diferencias, los legisladores decidieron respaldar al mandatario, pero se acordó que a partir de ahora el grupo radical deberá consultar con cada uno de los morenistas sus temas de interés.

[https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio\\_1285](https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_1285)

### **Frentes Políticos (Excélsior, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

1. Oportunidad invaluable. Que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconozca el liderazgo de los gobernadores Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas; Samuel García, de Nuevo León y Miguel Ángel Riquelme, de Coahuila, los enaltece, pero también los llena de compromiso. El mérito ha sido impulsar una agenda de desarrollo regional y de colaboración con autoridades estadounidenses. “Aquí hay prosperidad, gente muy buena y líderes muy buenos”, dijo el diplomático. Durante el segundo encuentro de los gobernadores del noreste con la embajada de Estados Unidos, celebrado en Reynosa, se habló de cómo resolver los problemas conjuntos. Que no quede en medallas, hace falta más. Y la colaboración ahí está.

2. Ayuda. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que la Cámara alta ejercerá sus facultades constitucionales para lograr cambios en la estrategia de seguridad del país, dados los hechos de inseguridad que se han registrado en los últimos días, como lo que ocurre en Zacatecas, “que es mi estado y confío en que pronto supere este momento”. La situación no es menor, Zacatecas se ha convertido en el estado con más homicidios en México, con cerca de 101 asesinatos por cada 100 mil habitantes en 2021. De ese tamaño es el reto. El gobernador morenista David Monreal se enfrenta a una inusitada escalada de violencia. No lo dejen solo.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/frentes-politicos/frentes-politicos/1499051>

### **El Contador (Excélsior, El Contador, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

1. Sergio Loredó, director de Tecnocen, no logró sustentar la falta de pago de Braintivity, la empresa de Marcos Achar, que derivó en el hackeo de la página de Visit México hace 18 meses. Por falta de pruebas, una sala civil absolvió a Braintivity de cualquier indemnización por incumplimiento. Aun así, aún hay procesos en contra de Loredó que siguen su curso legal. A pesar de que han pasado varios meses desde aquel momento en el que se ridiculizó al turismo de México, la Fiscalía de Quintana Roo avanza lento. A la fecha, el Ministerio Público no ha formulado la acusación para proceder a juicio, pese a que concluyó la etapa de investigación.



2. De confirmarse las versiones acerca de que Aeromar, que dirige Danilo Correa, adeuda unos 40 mil millones de pesos, su salida del problema sería muy complicada. Y es que ésta es la misma cantidad que debe Interjet, presidida por Alejandro del Valle. La única diferencia es que Aeromar sigue operando, mientras que Interjet lleva 14 meses fuera del mercado. Aeromar también sigue en la búsqueda de un préstamo que le ayude a salvarse, pero el panorama no es fácil. Lo que sorprende es que la Agencia Federal de Aviación Civil, a cargo de Carlos Antonio Rodríguez Munguía, no le haya echado un ojo a los estados financieros de ambas empresas.

<https://www.dineroimagen.com/el-contador/el-contador/141378>





## COLUMNAS

### **El magnate del caso José Ramón (El universal, Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

La noche que Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones presidenciales invitó a su casa a cenar a un puñado de personas. Entre ellos, estaba Daniel Chávez Morán, dueño del emporio hotelero Vidanta y quien desde hace años había estado cerca del futuro presidente de México. Esa, su noche de gloria, en el brindis, López Obrador tuvo palabras elogiosas para Chávez: contó a los asistentes —muchos no lo ubicaban bien— que era un empresario que empezó desde abajo, que se volvió un magnate sin estar vinculado a escándalos de corrupción y que su negocio nunca dependió de los gobiernos. Lo presentaba como un ejemplo a seguir.

Desde esa noche, quedó claro que Daniel Chávez jugaría un papel central en la administración de López Obrador.

Sagaz en los negocios, el dueño de Grupo Vidanta había logrado construir su fortuna lejos de los reflectores. Incluso ni vive en México. No es que no tuviera relaciones con el poder en sexenios anteriores. Las tenía y muchas: cuentan que lo vieron en Los Pinos de Peña Nieto con frecuencia.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/el-magnate-del-caso-jose-ramon>

### **Los amigos de Andy (El Universal, Salvador García Soto, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Para no tener “ninguna influencia en el gobierno” de su padre, como afirma insistentemente el mismo Presidente, Andrés Manuel López Beltrán, mejor conocido como “Andy”, tiene demasiados amigos cercanos trabajando en puestos clave de la administración pública federal. Ha colocado en posiciones de poder a sus cuates, lo mismo compañeros de la universidad que amigos personales y militantes de su grupo político en el partido Morena de la Ciudad de México, donde López Beltrán tiene una fuerte influencia como operador en el control de nominaciones, candidaturas y posiciones. Andy es el hijo de en medio del presidente López Obrador y es el más metido en la política. Tiene 36 años y es politólogo egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. A diferencia de sus dos hermanos, el mayor José Ramón y el menor Gonzalo, él no aceptó irse del país, como se los pidió el presidente López Obrador a sus tres hijos mayores al inicio de su mandato. Andrés Manuel Jr. decidió quedarse y jugar a un bajo perfil público, pero no por ello renunció a gravitar en el gobierno a través del impulso a varios cercanos amigos suyos que trabajan en el gabinete de su padre.

Aunque su principal actividad pública tiene que ver con la fábrica de Chocolates “Rocío”, creada por él y por sus hermanos a partir de la producción de cacao de la finca del mismo nombre en Teapa, Tabasco, donde poseen 32.5 hectáreas, que de acuerdo con una investigación de la Plataforma Conectas, la finca Rocío ha sido beneficiada indirectamente con apoyos del programa federal “Sembrando Vida”.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/los-amigos-de-andy>

**Pemex, Octavio y sus contratistas favoritos (El Universal, Mario Maldonado, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

La llegada de un compadre, amigo y paisano del presidente Andrés Manuel López Obrador a Pemex ha sido una desgracia para la principal empresa de México y para el país. Era de esperarse que alguien como Octavio Romero Oropeza, un ingeniero agrónomo sin experiencia en el sector energético ni financiero, fracasara como administrador de la petrolera nacional, pero había la esperanza de que se rodeara de personas capaces para sacar adelante a la compañía. No sucedió. Tres años y dos meses han transcurrido desde que Octavio Romero asumió la dirección de Pemex y todo ha sido malas noticias: la producción petrolera, la cual se dijo aumentaría a 2.4 millones de barriles en el sexenio, no ha logrado pasar de 1.6 millones de barriles; a las seis refinerías se les han inyectado miles de millones de pesos y aun así se siguen importando siete de cada 10 litros de gasolina que se consumen en México; del proyecto oneroso y caprichoso de la refinería de Dos Bocas, ni hablar; en abril de 2020 Pemex perdió el grado de inversión, por lo que tiene que pagar altos rendimientos a los inversionistas para que compren sus bonos; sigue imperando la corrupción, el amiguismo y el tráfico de influencias y hay nuevas empresas favoritas a las que el director general y su segundo de abordó, Marcos Herrería, director de Administración y Finanzas, les han entregado contratos al por mayor. La aparente transparencia que ordenó el Presidente ante el escándalo de la casa que habitó su hijo mayor, José Ramón López Beltrán, en Houston, propiedad de un exalto ejecutivo de la contratista de Pemex, Baker Hughes, terminó por desnudar también a su paisano y a su primer círculo de funcionarios, quienes han estado más preocupados por entregar contratos a empresas favoritas que por dirigir la empresa.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/pemex-octavio-y-sus-contratistas-favoritos>

**Noticias de Caro Quintero en la Ciudad de México (El Universal, Héctor de Mauleón, Columna de Opinión, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Comenzaba 2021 cuando una Hyundai que circulaba a exceso de velocidad se volcó en Río San Joaquín e Ingenieros Militares, en la parte norte de la ciudad de México. El conductor huyó del sitio a pie, internándose hacia Lomas de Sotelo.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que arribaron al lugar descubrieron que en la unidad había un doble fondo. Adentro fueron encontrados 500 tabiques de cocaína. Su peso era de media tonelada. Solo dos semanas más tarde, durante un cateo realizado en el Fraccionamiento Coapa Super 4, la Sedena y la SSC decomisaron otros 800 kilos de cocaína.

Era el decomiso más grande de la última década. Su valor aproximado alcanzaba los 11 millones de dólares. Aquel era un verdadero golpe al narco: el aseguramiento más grande realizado en la última década. Había además 11 armas largas y cuatro cortas. Vehículos, equipos televisivos, documentos...

Aquellas dos noticias se esfumaron en medio del torbellino de muertes que habían traído a México la pandemia y una escalada histórica en la violencia.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/noticias-de-caro-quintero-en-la-ciudad-de-mexico>



### **La encarnación (Excélsior, Sergio Sarmiento, Columna Jaque Mate, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

"La hipocresía es un homenaje

que el vicio rinde a la virtud". François de La Rochefoucauld

Por lo menos no dijeron que es el Verbo encarnado. Los senadores de Morena, sin embargo, sacaron un comunicado este 14 de febrero en el que afirmaron que "el presidente Andrés Manuel López Obrador encarna a la Nación, a la patria y al pueblo". Y no solo eso: "Los opositores al Presidente, por consiguiente, buscan detener los avances para darle al pueblo de México un futuro más digno".

El tono religioso podría sorprender en un gobierno que en algún momento se preció de ser liberal o incluso de izquierda. Al Presidente lo presentan como la encarnación en un solo cuerpo de una trinidad patriótica. Se entiende así que tantas veces nos haya pedido seguir el ejemplo de "Jesús Cristo", a quien todos "reconocen por su amor a los pobres y olvidados".

Ni el Presidente ni sus acólitos, sin embargo, demuestran mucho amor o tolerancia cristiana. Si alguien disiente de sus políticas, si presenta argumentos que señalan que está cometiendo errores, se convierte de inmediato en "traidor a la patria". Los líderes de este régimen no parecen tener memoria, ya no digamos histórica, sino siquiera de mediano plazo. Mientras que hace unos años aplaudían a rabiar a periodistas, como Carmen Aristegui, que presentaron las investigaciones sobre la casa blanca de la esposa de Enrique Peña Nieto, hoy los acusan de ser corruptos por presentar una investigación similar sobre la casa de Houston de José Ramón López Beltrán. Y decir que no hay comparación es mentir, lo cual es un pecado.

<https://www.reforma.com/la-encarnacion-2022-02-17/op221414>

### **5G avanza en México (Excélsior, Alicia Salgado, Columna Cuenta Corriente, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Difícil el entorno de competencia. Esta semana el IFT le notificó a Telcel las autorizaciones de los cambios de sus títulos de concesión de las bandas que opera en los segmentos 3,350-3,450 y 3450-3550 MHz, con la finalidad de que pueda proporcionar el servicio de acceso inalámbrico en su modalidad móvil, ya que sólo tenía autorizada la modalidad de acceso inalámbrico fijo.

Ha trascendido que esta misma semana o, tal vez la siguiente (justo cuando comienza el Abierto de Tenis), Telcel encenderá una parte de su infraestructura construida para ofrecer señal 5G. Se trata de mil antenas de tres mil que han desarrollado en los últimos dos años y medio (las otras quedarán encendidas en este mismo año) con una inversión cercana a los 200 millones de dólares. Como le dije la semana pasada, parece un rebase por la izquierda en materia de competencia de telecomunicaciones y no dude que habrá crítica fuerte incluyendo de la USTR a la decisión adoptada, pero ojalá que sirva para que su competidor, AT&T, encienda más radio bases de las que está operando y cuente para ello con el apoyo de su casa matriz.

<https://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/5g-avanza-en-mexico/141380>

### **El INAI para principiantes (Milenio, Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Didáctica respuesta la del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a la solicitud presidencial de investigar los bienes (,) y su origen (,) de Carlos Loret de Mola, "socios y familiares".

—Las autoridades solo pueden hacer aquello para lo que de manera expresa están facultadas.

—Se requiere que las instituciones implicadas "resuelvan sobre la existencia de esa información en los archivos a su cargo y la naturaleza que ésta tiene".



—AMLO puede dirigirse a esas instancias para que, como primeros responsables, sean quienes le puedan contestar.

—La Constitución (artículos sexto y 16) le impide a López Obrador dar a conocer facturas y comprobantes de particulares.

—Para revelar datos personales, es necesario el consentimiento de a quien se pretende exhibir.

—Hacer pública la información "es potestad de la persona a quien pertenecen esos datos personales".

De otra manera: se le dice que se equivocó de ventanilla.

Y aunque puede, eso sí, ordenárselo a sus subordinados y éstos dársela, no la puede difundir.

<https://www.milenio.com/opinion/carlos-marin/el-asalto-la-razon/el-inai-para-principiantes>

### **Superando al Espíritu Santo (Milenio, Joaquín López-Dóriga, Columna En Privado, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Estos últimos días no han sido los mejores que ha vivido el presidente López Obrador, y así lo han registrado los suyos que tomaron la decisión de apoyarlo contra esos enemigos imaginarios, molinos de viento, a través del viejo recurso priista del desplegado.

Y así, Claudia Sheinbaum organizó uno que firmaron todos los gobernantes de Morena y su bancada en el Senado otro, en el que lo endiosa como en aquellos mismos tiempos del partido único.

Me quiero referir a éste que inicia en estos términos:

El Presidente Andrés Manuel López Obrador encarna a la nación, a la patria y al pueblo, una especie de Espíritu Santo de la 4T que agrupa en un solo ser nación, patria y pueblo, pero luego extienden y ese trío espiritual palidece:

El presidente López Obrador encabeza la nación, el pueblo y la patria, reiteran, y además simboliza los ideales de la nación, de la patria, del pueblo, de la independencia, la soberanía y los intereses del bienestar nacional.

Todo eso en una sola persona, él.

Yo no sé si así lo ven de verdad o así quieren que los oiga.

Pero me parece un exceso de virtudes para un solo hombre, aunque esa música guste en el Palacio y su feligresía rece en el nombre del padre, del hijo y del Presidente.

<https://www.milenio.com/opinion/joaquin-lopez-doriga/en-privado/superando-al-espiritu-santo>

### **¿Por qué AMLO está feliz con su oposición? (El Financiero, Enrique Quintana, Columna Coordinadas, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Los partidarios más acérrimos de López Obrador están encantados y lo expresan en redes sociales: perciben que la coyuntura actual obliga a tomar partido.

Dicen que no hay espacio para una tercera vía o para la neutralidad. O se apoya al presidente López Obrador o se es partidario de la reacción.

Curiosamente, en el otro extremo ocurre lo mismo. Muchos celebran que hayamos llegado a este punto de encono social en el cual también piensan que no hay otra que tomar partido y atacar al gobierno.

Señalan que no hay espacio para terceras vías ni neutralidad: o se está claramente en contra de López Obrador o se es parte de los grupos que lo respaldan.

Imaginemos por un momento que esta polarización escala y que lo que hoy son enfrentamientos en redes sociales, a la vuelta de los meses se reflejan también en las calles.



Muchas veces se ha dicho que la violencia verbal es el preludio de la violencia física y esa afirmación no está lejana a la realidad.

A mi parecer, el país no merece llegar a esos extremos.

Algunos de los que respaldan al presidente de la República señalan que quienes quieren la violencia y tienen un afán golpista son los opositores.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/2022/02/17/por-que-amlo-esta-feliz-con-su-oposicion/>

### **Así no, Presidente (El Financiero, Raymundo Riva Palacio, Columna Estrictamente Personal, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

Ya no importa si habla de medicinas, de megaproyectos, de beisbol o de lo que sea, siempre termina denostando a un periodista, un intelectual o un medio. El Presidente va para tres semanas de referencias diarias al gremio, escalando su virulencia retórica y definiendo posiciones como si fueran campos de batalla que marcan él y sus fanáticos incondicionales. En su maniqueísmo, quienes no ven a México y al mundo bajo la misma óptica son traidores, enemigos de la patria, contra los que anima sistemáticamente a su linchamiento. El odio y la salvación vengativa están rebasando al mundo digital y apresurando su paso al mundo real. Andrés Manuel López Obrador, a partir de la defensa sin cuartel de su hijo, ha fijado al “enemigo” que quiere aplastar: la prensa independiente.

El Presidente no está solo. Las bancadas de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, altoparlantes aterrados de López Obrador, repiten que hay una campaña de los medios en su contra. Su eco, la disminuida jefa de Gobierno de la Ciudad de México, cabildea con sus pares para satisfacer al patrón. Ejércitos y partisanos se han formado. Los francotiradores, que no son virtuales, disparan desde escaños y curules. En la Suprema Corte de Justicia, donde el Presidente cada vez tiene más aliados, aprietan el torniquete con fallos absurdos en defensa aparente de los derechos de las audiencias, que en la práctica significa censura.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2022/02/17/asi-no-presidente/>

### **Del hackeo a VisitMexico (El Financiero, Darío Celis, Columna La Cuarta Transformación, p. web).**

Jueves 17 febrero 2022

YA PASARON 18 meses desde que Braintivity inició acciones contra Tecnocen y su accionista principal, Juan Sergio Loredó Foyo. ¿Se acuerda del hackeo al portal VisitMexico?

Año y medio después de que este empresario fuera acusado de secuestrar el principal motor de promoción del país como destino turístico final, hay acciones que son importantes reportar.

La demanda mercantil interpuesta por Tecnocen contra Braintivity, la empresa de Marcos Achar a la que la Secretaría de Turismo le encomendó la administración del motor, quedó resuelta judicialmente. Por unanimidad de tres magistrados de una sala civil de la CdMx, al no haber aportado una sola prueba que convalidara su pretensión de cobro, se decidió absolver a Braintivity de cualquier pago o indemnización.

Lo que sigue sin resolverse es la demanda que Braintivity promovió contra Loredó Foyo en Quintana Roo. La Fiscalía General del Estado no quiere formular la acusación. Se detectan varias irregularidades.

En la primera detención de Loredó, 10 minutos antes de la audiencia inicial cambiaron al Ministerio Público (MP) que integró la carpeta y formuló la acusación, por un nuevo agente sin conocimiento del caso.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/2022/02/17/del-hackeo-a-visitmexico/>



## Procuraduría Agraria

### La Suprema Corte da la razón a comunidad indígena y suspende dos concesiones mineras en Puebla (La-Lista, Alexis Ortiz, p. web).

Miércoles 16 febrero 2022

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó insubsistentes dos concesiones que la Minera Gorrión había conseguido para instalar una mina a cielo abierto en el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla. Los ministros y las ministras votaron a favor de suspender las concesiones que la Minera Gorrión había obtenido en el 2002 y 2009, con el argumento de que las comunidades indígenas de Ixtacamaxtitlán no fueron consultadas por la Secretaría de Economía antes de entregar esos permisos. El máximo tribunal del país se pronunció en ese sentido, pese a que expertos de distintas universidades e instituciones del gobierno federal le pidieron que no solo cancelara las concesiones de la Minera Gorrión, sino que declarara inconstitucionales los artículos ya mencionados. Apenas hace dos días la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria** (PA) emitieron un comunicado de prensa, donde señalaron que 5 mil núcleos agrarios, equivalentes a 15 millones de hectáreas, son afectados por la actividad minera. <https://la-lista.com/derechos-humanos/2022/02/16/suprema-corte-suspende-dos-concesiones-mineras-a-peticion-de-tecoltemic>

#### Información relacionada:

- **SCJN da triunfo parcial a ejido Tecoltemi, Puebla, contra minera (Puebla Online, Redacción, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

El territorio de Tecoltemi ha dejado, por el momento, de ser parte de concesiones mineras. Siete años después de que esta comunidad rural del Estado de Puebla iniciara la batalla judicial, la Suprema Corte de Justicia de México le ha dado este miércoles la razón al invalidar las autorizaciones que dio el Gobierno sin realizar antes una consulta previa. Sin embargo, los ministros han rechazado declarar inconstitucionales cuatro artículos de la Ley Minera, como reclamaba el ejido. El País, difundió que la primera sala de la Suprema Corte ha dejado "insubsistentes" las concesiones, como proponía el proyecto de sentencia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. El tribunal confirma que se debería haber realizado una consulta previa en Tecoltemi al tratarse de una comunidad indígena, como mandata la Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo firmado por México. El Gobierno otorgó dos concesiones a la candiense Almaden Minerals en 2003 y 2009, que juntas sumaban 14.229 hectáreas, sin preguntar antes a las comunidades afectadas. Tecoltemi se enteró en 2015 después de presentar una solicitud de información.

#### SEMARNAT, INPI Y PA ESPERABAN PROTECCIÓN CONTRA LEY MINERA

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y la **Procuraduría Agraria** (PA) esperaban que la SCJN diera amparo a los indígenas contra la Ley Minera. Días antes de la sesión de la SCJN, difundieron que el caso representaba una oportunidad histórica para que el máximo tribunal de justicia contribuya de manera efectiva a la protección y garantía de los derechos de todos los pueblos indígenas y de los núcleos agrarios en el país, al evidenciar una legislación discriminatoria que coloca las actividades mineras -y con ello los intereses de las empresas beneficiarias- como preferentes y por encima de cualquier otro uso del territorio.





Es decir, una legislación que, de manera anticipada, ha decidido en nombre de las comunidades que la minería es mejor y de mayor valor que cualquier otra actividad que ellas realicen.

<https://pueblaonline.com.mx/2019/portal/index.php/estado/item/120247-scjn-da-triunfo-parcial-a-ejido-tecoltemi-puebla-contra-minera#.Yg4rGOjMLrc>

### **Denuncian desabasto de servicios básicos y extrema violencia en SCLC (El Herald de Chiapas, Isaí López, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Chiapas. - Comunidades de la zona norte de San Cristóbal de Las Casas, entre ellas La Hormiga, Getzemaní, La Garita, Agua de Pajarito, Cuxtitali y San Juan El Bosque, denuncian desabasto del servicio de agua potable debido a las presiones, chantajes y amenazas que realizan las autoridades de El Pinar, no obstante, la riqueza natural y la disponibilidad del recurso hídrico, no tenemos agua en los hogares, denunciaron en Tuxtla Gutiérrez en voz de Mariano López Gómez y Pedro Hernández López. Deseamos que se nombre una nueva autoridad ejidal de El Pinar para que se acabe el desabasto, esas invasiones han sido ilegales por falta de ordenamiento, estamos cansados de los atropellos, de las muertes, el daño a vehículos, el 11 de marzo del 2021 iniciaron las ocupaciones ilegales lideradas por Pablo Pérez Sántiz, Cecilio López López y Fidel Pérez López. No hay presencia de las fuerzas federales de seguridad, no hay protección a las personas que queremos vivir en paz, se siguen cometiendo atropellos a pesar de que nuestra lucha es pacífica, no venimos a agredir a nadie, que las autoridades agrarias nombre comisariado ejidal, que se reparen los daños por los agravios, del 2020 a la fecha un muerto, 12 heridos, 15 carros quemados, una moto y un monto de pérdidas por más de 20 millones de pesos, explicó, en la plaza central de Tuxtla Gutiérrez. Estas personas no representan a la comunidad, se impusieron, no hay nombramientos desde el Registro Agrario Nacional, **Procuraduría Agraria** y Tribunal Agrario y siguen causando daño a la reserva ecológica El Peje de Oro, Santa Cruz, cerro de Santa Cruz y Reserva Moxviquil, desde el 10 de julio del 2021 nos amenazaron y nos pidieron una multa de 150 mil pesos, después quería otra multa, pero al no ceder a sus pretensiones seguir amenazados, no podemos ir a ver nuestro manantial, ni realizar la limpieza de la tubería.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/denuncian-desabasto-de-servicios-basicos-y-extrema-violencia-en-sclc-7867866.html>

### **Fabrican CONACyT y Procuraduría Agraria encuesta “a modo” sobre uso del glifosato (El periódico de Saltillo, Jorge Martínez Cedillo, 1 Foto, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Más dudas que certezas causa la encuesta que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (Conacyt), y la **Procuraduría Agraria**, (PA), quieren realizar sobre el uso del glifosato en México, ya que el 70 por ciento de los productores a los que pretenden entrevistar no usan herbicidas porque son pequeños propietarios que producen exclusivamente para autoconsumo.

Cristian García de Paz, director ejecutivo de Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología A.C., PROCCYT, señaló que todo indica que el Conacyt y la Procuraduría Agraria “están fabricando los resultados que desean obtener. El año pasado levantaron una encuesta piloto en ocho estados, han transcurrido nueve meses y la opacidad se impone porque los resultados aún no están disponibles en la página del Conacyt como lo informó la Procuraduría Agraria”.

Por su parte, Luis Eduardo González Cepeda, presidente de la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, A.C., UMFFAAC, hizo notar que no “invitaron a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ni al INEGI, instancias que han trabajado de manera conjunta para levantar información sobre el campo”.



“No entendemos cómo es posible que Conacyt y la Procuraduría Agraria no esperen los resultados del Censo Agropecuario, que levanta este año el INEGI y que recopila toda la información del campo mexicano, incluido un apartado sobre el uso de plaguicidas químicos, y que se viene aplicando desde 1930”.

<https://elperiodicodesalttillo.com/wp/2022/02/16/fabrican-conacyt-y-procuraduria-agraria-encuesta-a-modo-sobre-uso-del-glifosato/>

### **Procuraduría atiende a ejidatarios del Melchor Ocampo (YouTube, Canal: Periódico Región LC, Video, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Michoacán, Lazaro Cardenas. - En respuesta a gestiones de ejidatarios que demandan se resuelvan el problema de duplicidad de su consejo ejidal la **Procuraduría Agraria** hace presencia en este municipio

[https://www.youtube.com/watch?v=YdW6rfKwS8&ab\\_channel=Peri%C3%B3dicoRegi%C3%B3nLC](https://www.youtube.com/watch?v=YdW6rfKwS8&ab_channel=Peri%C3%B3dicoRegi%C3%B3nLC)

### **Hay Ya Cambios En Delegaciones Federales En Colima (Ecos de la Costa, Redacción, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Colima. - Desde la etapa de transición del Gobierno de Colima, el año pasado, se han registrado algunos cambios en las Delegaciones Federales en la entidad, sin que se haya informado oficialmente de estos a la sociedad colimense. Algunos cambios que han trascendido se han dado en las Delegaciones de la FND, PA, SEDATU, CONDUSEF, CONAFE, CEAV y PRODECON, entre otros. En la Financiera Nacional de Desarrollo, donde despachaba Galia Arrigalle, a partir del 1 de octubre de 2021, fue sustituida por José Federico de la Torre Rodríguez, oriundo de San Luis Potosí.

En la **Procuraduría Agraria**, Mercedes Flores Rodríguez, procedente de Nuevo León, vino a ocupar la representación que estaba a cargo de Luz María Sandoval de Luna.

<https://www.ecosdelacosta.mx/noticias/hay-ya-cambios-en-delegaciones-federales-en-colima>

## Sector Agrario

### **El Plan de reparación para Pasta de Conchos se construye de la mano de los familiares de los mineros fallecidos (Gob.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 577/2022, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Coahuila, Nueva Rosita. - Familiares de los mineros fallecidos en la mina Pasta de Conchos y representantes del Gobierno de México, encabezados por la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa Alcalde Luján, acompañada por funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las secretarías de Gobernación, Desarrollo Urbano y Territorial (Sedatu) y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), se reunieron para conocer los avances del Plan de Reparación para Pasta de Conchos y los trabajos de rescate de los cuerpos. La Secretaría del Trabajo, que se encuentra a cargo de la coordinación, informó del inicio de trabajos este día de la primera fase para el rescate de los restos, con la construcción de tiros verticales o lumbreras, que servirán como obras complementarias para las que se hagan posteriormente para acceder a los puntos donde estaban los mineros.



En el marco de la reunión con las familias, celebrada este martes, se expusieron los ejes principales del Plan: Rescate de cuerpos, Indemnización, construcción de un Memorial, Dignificación urbana y de vivienda, expresó Luisa Alcalde.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/el-plan-de-reparacion-para-pasta-de-conchos-se-construye-de-la-mano-de-los-familiares-de-los-mineros-fallecidos-294817>

## **Es hora de que los Pueblos Indígenas y Afromexicano sean debidamente reconocidos en la Constitución (Gob.mx, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Comunicado 09/22, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

La Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano debe concretarse en los mejores términos y condiciones políticas; “es un asunto de humanidad elemental, no podemos seguir negando a nuestros pueblos el reconocimiento de sus legítimos derechos y reclamos. Ha llegado la hora de que los pueblos indígenas y afromexicano estén debidamente reconocidos en la Constitución de nuestro país”. Así lo afirmó el Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, al hacer un llamado a todas las fuerzas políticas, a todos los partidos políticos, para que se asuma un compromiso colectivo para hacer realidad esta reforma, porque no se trata sólo de la palabra del Gobierno de México, sino fundamentalmente la visión de los pueblos y comunidades.

“Estamos hablando de una reforma integral, que propone reformar 16 artículos de la Constitución, tanto en su apartado dogmático como orgánico, por eso también es transversal. Sobre todo, es una reforma intercultural porque se nutre de las visiones de nuestros pueblos y comunidades, de las diversas perspectivas culturales que tenemos a lo largo y ancho del territorio mexicano”. Al presentar una ponencia bajo el tema “La Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”, en el marco del foro Pueblos Indígenas en México a 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, destacó el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público en el contenido de la iniciativa.

<https://www.gob.mx/inpi/prensa/es-hora-de-que-los-pueblos-indigenas-y-afromexicano-sean-debidamente-reconocidos-en-la-constitucion-294842>

## **La SCJN omitió analizar a fondo la Ley Minera, reclama pueblo de Tecoltemi y ONG (La Jornada de Oriente, Yadira Llaven Anzures, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

El ejido nahua de Tecoltemi, la Unión de Comunidades y Ejidos en Defensa de la Tierra, del Agua y de la Vida de la que forma parte, así como Fundar y el Consejo Tiyat Tlali celebraron el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre la cancelación de dos concesiones mineras en el municipio de Ixtacamaxtitlán; sin embargo, reclamaron que en el proyecto se omitió analizar a fondo la Ley Minera. La tarde de este miércoles, la Primera Sala de la SCJN resolvió el Amparo en Revisión 134/2021, conocido como el caso de la comunidad de Tecoltemi, contra concesiones mineras y contra la Ley Minera, determinando por unanimidad, que en la emisión de las dos concesiones mineras impugnadas fue violado el derecho a la consulta y al consentimiento del pueblo. En un comunicado, la comunidad y las organizaciones no gubernamentales dieron a conocer su postura sobre el resolutivo de la corte, al destacar que es la primera vez que reconoce la violación al derecho a la consulta y al consentimiento tratándose de concesiones mineras, y que ordena su cancelación como consecuencia de dicha violación.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/scjn-omitio-analizar-la-ley-minera-reclaman-pueblo-de-tecoltemi-y-ong/>





**Información relacionada:**

- **Corte declara inconstitucionales 4 artículos de la Ley Minera (Radio Fórmula, Redacción, p. web).**

Jueves 16 febrero 2022

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) aprobó por unanimidad de votos el amparo 134/2021 que realizó la comunidad nahua del Ejido de Tecoltemi. Por lo que declaró inconstitucionales los artículos 6, 10, 15 y 19; así como las fracciones I, II, IV, V, VI, VIII Y XII de Ley Minera. Asimismo, suspendió dos concesiones mineras que la Minera Gorrión obtuvo, en 2003 y 2009, para realizar actividades de exploración en el municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla.

Durante la sesión ordinaria que se realizó este 16 de febrero, los ministros Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo y la ministra Ana Margarita Ríos Farjat votaron a favor del proyecto.

Mientras que la ministra Norma Lucía Piña Hernández emitió un voto particular; pues no estuvo de acuerdo en declarar inconstitucionales dichos artículos. Esto sucedió luego de que la votación fue aplazada en dos ocasiones por el máximo tribunal.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/2/16/corte-declara-inconstitucionales-articulos-de-la-ley-minera-503483.html>

- **La Suprema Corte cancela dos concesiones mineras en Tecoltemi en una decisión inédita (El País, Jon Martín Cullell, p. web).**

Jueves 16 febrero 2022

El territorio de Tecoltemi ha dejado de ser parte de concesiones mineras. Siete años después de que esta comunidad rural del Estado de Puebla iniciara la batalla judicial, la Suprema Corte de Justicia de México le ha dado este miércoles la razón al invalidar las autorizaciones que dio el Gobierno sin realizar antes una consulta previa. Se trata de la primera vez que el máximo tribunal tumba una concesión bajo ese argumento, de acuerdo a los abogados consultados. Sin embargo, los ministros han rechazado declarar inconstitucionales cuatro artículos de la Ley Minera, como reclamaba el ejido. La primera sala de la Suprema Corte ha dejado “insubsistentes” las concesiones, como proponía el proyecto de sentencia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. El tribunal confirma que se debería haber realizado una consulta previa en Tecoltemi al tratarse de una comunidad indígena, como mandata la Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo firmado por México. El Gobierno otorgó dos concesiones a la candiense Almaden Minerals en 2003 y 2009, que juntas sumaban 14.229 hectáreas, sin preguntar antes a las comunidades afectadas. Tecoltemi se enteró en 2015 después de presentar una solicitud de información. La Dirección General de Minas, dependiente de la Secretaría de Economía, y la empresa minera habían argumentado que la consulta solo se debía realizar una vez conocido el programa de explotación, no antes de la expedición de títulos. En el proyecto de sentencia apoyado por la Sala se rechazaban estos argumentos. “Aun cuando señalen es hasta que se materializa la afectación que surge la obligación de la consulta indígena, esto es contrario a las propias normas y precedentes internacionales”, reza el proyecto.

<https://elpais.com/mexico/2022-02-16/la-suprema-corte-cancela-dos-concesiones-mineras-en-tecoltemi-en-una-decision-inedita.html>



- **SCJN niega amparo al ejido Tecoltemi, determina que es constitucional la Ley Minera (La Jornada de Oriente, Yadira Llaven Anzures, p. web).**

Jueves 16 febrero 2022

Después de dos aplazamientos, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por unanimidad no amparar a la comunidad de Tecoltemi, ubicada en la Sierra Norte de Puebla, al afirmar que la Ley Minera es constitucional. “La justicia no ampara ni protege a los quejosos en contra de los Artículos 6 párrafo I; 10 párrafo I y IV; 15 y 19 fracciones I, II, IV, V, VI y XII de la Ley Minera; en el asunto tercero la justicia de la unión protege a los quejosos por los actos y para los efectos en este territorio”, leyó el secretario Alejandro Castañón Ramírez, en la sesión de escasos 12 minutos de duración. De acuerdo con el proyecto de sentencia propuesto por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, agendado para este miércoles 16 de febrero, la corte rechazó el juicio de amparo número 134/2021, solicitado por el ejido Tecoltemi en contra de las concesiones otorgadas a la filial de Almaden Minerals, en el año 2003.

Se trató del asunto número 1 del amparo en revisión que interpusieron los quejosos Nicéforo y Leoncio Lobato Martínez, integrante del comisariado ejidal de Tecoltemi, el cual es recurrente a la Cámara de Diputados y Senadores, así como del director General de Minas de la Secretaría Economía y la Minería Gorrión SA de CV.

[https://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticias/sociedad\\_y\\_justicia/scjn-niega-al-amparo-tecoltemi-ley-minera/](https://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticias/sociedad_y_justicia/scjn-niega-al-amparo-tecoltemi-ley-minera/)

- **¿Será el fin de la Ley Minera y del Proyecto Ixtaca? Suprema Corte puede echarlos abajo (Radio Fórmula, Aseneth Hernández, p. web).**

Martes 16 febrero 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votará esta tarde el amparo 134/2021 que solicitaron integrantes del Comisariado Ejidal de Tecoltemi y la comunidad nahua de la Sierra Norte de Puebla. A través de este recurso buscan que la Ley Minera sea declarada inconstitucional e inconvencional. De acuerdo con Fundar, una de las organizaciones que asesora a la comunidad, los artículos 6, 10, 15 y 19, así como las fracciones IV, V, VI y XII de dicha legislación vulneran los derechos a la tierra y el territorio de los pueblos indígenas.

Además, quieren que el máximo tribunal cancele dos concesiones de exploración, que forma parte del Proyecto Ixtaca, que la Secretaría de Economía (SE) entregó, en 2003 y en 2009, a la Minera Gorrión, filial de la canadiense Almaden Minerals. Esto se debe a que la dependencia federal no realizó una consulta a los pueblos indígenas del municipio de Ixtacamatlán, en Puebla, antes de entregar dichas concesiones. La Corte ha aplazado en dos ocasiones la votación del amparo. La abogada del Programa de Territorio, Derechos y Desarrollo de Fundar, Itzel Silva, explicó que el Estado mexicano está obligado a realizar procesos de consulta, antes de otorgar permisos para proyectos que puedan afectar a comunidades indígenas.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/2/16/sera-el-fin-de-la-ley-minera-del-proyecto-ixtaca-suprema-corte-puede-echarlos-abajo-501237.html>

**Ejidatarios de Atotonilco rechazan rotundamente el proyecto Milpillas (NTR Noticias, Claudio Montes de Oca, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Zacatecas. - Ante la posibilidad de revivir el proyecto de la presa Milpillas que ofreció el presidente Andrés Manuel López Obrador en su pasada visita a Zacatecas, como solución a la falta de abastecimiento de agua potable, ejidatarios de Atotonilco advirtieron que no negociarán.



En entrevista con NTR Medios de Comunicación, los representantes de ejidatarios Juan Pérez Hernández, Isidro Ramos Cisneros y Mario Torres Reyes reprocharon que, en campaña, David Monreal Ávila se comprometió a no dar paso a este proyecto, por lo que piden que cumpla su palabra ahora que es gobernador. Los ejidatarios enviaron un documento a la presidencia de la República para solicitar que se desista de desarrollar la presa, ya que, considera, afectaría a más de 3 mil personas que viven del campo y de sus cosechas.

Isidro Ramos expuso que aún no hay ningún acercamiento con los ejidatarios para abordar el tema; sin embargo, recordó: “cuando vino el presidente mencionó algo de la cortina esa, por lo cual, nosotros no estamos conformes con eso, porque aquí a todos los de las comunidades saldríamos perjudicados, unas 3 mil personas” El representante de ejidatarios enfatizó que “nosotros ahorita no aceptamos ningún ofrecimiento de nada, nosotros lo que queremos es que se nos respeten nuestros derechos y nos dejen en paz, nosotros no queremos nada, no queremos dinero, queremos que nuestro río siga siendo como siempre ha sido: libre”

<http://ntrzacatecas.com/2022/02/16/ejidatarios-de-atotonilco-rechazan-rotundamente-el-proyecto-milpillas/>

### **Guardia Nacional aplica operativos en la Mixteca; protegen pobladores (NVI Noticias, Leslie Aguilar, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Oaxaca, Huajuapán de León. - La Secretaría General de Gobierno (Segego) informó que la Guardia Nacional implementará operativos de seguridad en los límites de Santa Catarina Yosonotú y Santa Lucía Monteverde, en la región de la Mixteca, ya que las autoridades han informado que han ocurrido balaceras en la zona en los últimos días.

La Segego destacó que las balaceras están relacionadas con los trabajos topográficos que se realizan en la zona, para definir los límites entre Yosonotú y Monteverde, debido a que ambas localidades se disputan 700 hectáreas de tierra. Detalló que el miércoles se pretende ingresar a la zona del conflicto, con la finalidad de continuar con los trabajos topográficos, pues lo que se busca es que se garantice la seguridad de los trabajadores y los habitantes de la zona.

Recalcó que para ello ingresará la Guardia Nacional y el Ejército, a fin de que se pueda blindar la zona y se evite un conflicto más grande. Cabe referir que el conflicto data desde hace 80 años, en el que han perdido la vida más de 60 personas y ha dejado el desplazamiento de decenas de familias, quienes se han refugiado en comunidades cercanas.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/prevencion/guardia-nacional-aplica-operativos-en-la-mixteca-protegen-pobladores/126223>

### **Profepa clausuró obras en parque acuático de Veracruz, precisa (La Jornada, El Correo Ilustrado, Columna de Opinión, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Por medio de la presente me permito precisar algunos datos a la nota de Eirinet Gómez, corresponsal en Xalapa, publicada el 12 de febrero en la sección Estados, con el título: Exigen frenar ampliación de parque acuático en Plan de Río, Veracruz. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y sus organismos han dado atención directa a la inconformidad de los habitantes del ejido Plan de Río por la supuesta intención del parque acuático Los Pocitos de ampliar sus instalaciones para ofrecer servicios ecoturísticos en el cuerpo de agua Poza Azul, municipio de Emiliano Zapata. El pasado 10 de febrero, elementos de Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) hicieron una visita de inspección en materia de impacto ambiental en la Poza Azul y fueron atendidos por el administrador del parque.



Durante el recorrido se detectaron obras y actividades con el propósito de ofrecer visitas a las cuevas, paseo en kayak, tirolesa y rappel, como anunciaron en sus promocionales y videos que circulaban en redes sociales. Al no mostrar autorización en materia de impacto ambiental expedida por la Semarnat que acreditara la legalidad de las obras y actividades observadas, la Profepa impuso como medida de seguridad la clausura total-temporal de las mismas, hasta que esta autoridad determine lo procedente.

<https://www.jornada.com.mx/2022/02/16/opinion/002a2cor>

### **Un muro en el Istmo (Milenio, Diego Enrique Osorio, Columna Detective, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

En el Corredor Interoceánico proyectado a lo largo de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, además de ser una quimera con cara autoritaria y una larga cola de corrupción (ver Istmo, sueño dictatorial y vorágine, <https://bit.ly/3BmqKIJ>), busca atender un mandato imperial: la creación de un muro económico que detenga el flujo de migrantes mexicanos del sur y centroamericanos hacia Estados Unidos.

Aunque se centra en Oaxaca y Veracruz, el megaproyecto abarca también Tabasco y Chiapas, mediante la construcción y modernización de carreteras, vías férreas, gasoductos y oleoductos que estarán al servicio de 10 complejos industriales.

Todo esto implica un proceso de reconfiguración territorial en marcha, que puede ser entendido mejor tras revisar el informe de la organización civil Poder, elaborado por Isabel Clavijo, así como el estudio de Marco Antonio Vázquez Vidal, antropólogo anarquista y de origen ayuuik, uno de los once pueblos indígenas que habitan la región.

<https://www.milenio.com/opinion/diego-enrique-osorno/detective/un-muro-en-el-istmo>

### **Guadalajara: ciudad en crisis (Informador MX, Rubén Marín, Columna Ideas, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Si queremos entender lo que hoy es Guadalajara no debemos olvidar que su fundación se explica por los impulsos de conquista de la monarquía española y que esta conquista se hizo pasando por el despojo de territorios y bienes comunes que pertenecían a los pueblos originarios que habitaban el Occidente mesoamericano.

Aunque muchos pueblos originarios resistieron la conquista española y europea, como los pueblos wixárikas, nahuas, tepehuanos y cocas, muchos otros pueblos fueron arrasados y eliminados no sólo sus pueblos y recursos, sino su idioma, cultura y cosmovisión del mundo. Esta historia de pueblos arrasados y desterrados son parte de la historia de la ciudad.

Curiosamente, la Independencia de México pareció no cambiar sustancialmente el papel de la región de Guadalajara en la economía capitalista orientada a las actividades primarias, proceso que se aceleró con una oleada de despojos en la región de la capital de Jalisco alentadas por las leyes liberales de desamortización de tierras, que significó otro periodo de despojos y asaltos a los territorios de las comunidades indígenas y campesinas de la región.

A fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX, Guadalajara y su región se encandiló en el industrialismo capitalista pensando que así llegaría el progreso. Lo que llegó fue la explosión demográfica alentadas por las migraciones del campo a la ciudad y la consolidación de zonas y corredores industriales que transformó a los campesinos tradicionales en obreros asalariados.

<https://www.informador.mx/ideas/Guadalajara-ciudad-en-crisis-20220216-0027.html>



## **El Gobierno Federal anunciará medidas compensatorias para el medio ambiente por trazado del Tren Maya en Quintana Roo, dice Sedatu ante crecientes críticas de grupos ambientalistas (Noticaribe, Redacción, p. web).**

Miércoles 16 febrero 2022

Quintana Roo. - El Gobierno Federal anunciará más medidas de ampliación para Áreas Naturales Protegidas, como medidas de compensación por el trazado del tramo 5 del Tren Maya, que ha sido cuestionado por grupos medioambientalistas, dijo Octavio Fajardo. En ese sentido, el Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Octavio Fajardo, informó que, tanto el Grupo México, como la Secretaría de la Defensa Nacional, instancias encargadas del tramo 5 del Tren Maya, serán muy cuidadosos para que la construcción no afecte en demasía al medio ambiente. “Es un trazo que nosotros ya lo comprobamos, no está afectando en demasía al medio ambiente, por supuesto, este proceso de construcción tendrá que ser muy cuidadoso y ya más adelante habrá más medidas de ampliación de áreas naturales protegidas”.

<https://noticaribe.com.mx/2022/02/16/el-gobierno-federal-anunciara-medidas-compensatorias-para-el-medio-ambiente-por-trazado-del-tren-maya-en-quintana-roo-dice-sedatu-ante-crecientes-criticas-de-grupos-ambientalistas/>

## **Analiza 4T expropiación de terrenos para el Tren Maya (El Heraldo de México, Alejandro Salazar, p. web).**

Lunes 15 febrero 2022

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) analiza los predios que pueden ser expropiados y las problemáticas que surjan de ello, en el derecho de vía (DDV) en el Tramo 5 de Tulum a Cancún, del Tren Maya. Hace dos semanas, en Benito Juárez, Quintana Roo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se usaría el diálogo para convencer a los dueños de las tierras por donde cruzará el nuevo trazo del Tramo 5, sin embargo, la dependencia federal solicitó un estudio topográfico para determinar qué predios pueden pasar a formar parte de la federación. “Al ser la Sedatu quien encabeza los trabajos técnicos del Tramo 5 Norte del Tren Maya y promovente del proceso de expropiación; podrá aportar los trabajos señalados en las fracciones I (Levantamiento topográfico de la superficie a expropiar) y II (Superficie analítica y colindancias de los terrenos a expropiar) del presente artículo (67 del Reglamento de la Ley Agraria de la Sedatu) con la condición de que los mismos se ajusten a las normas técnicas emitidas por el RAN al respecto”, señala el documento de contratación de “elaboración del estudio análisis topográfico de los predios de afectación por el DDV del trazo del Tren Maya Tramo 5 Norte.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/2/15/analiza-4t-expropiacion-de-terrenos-para-el-tren-maya-378776.html>

## **Ayuntamiento de Solidaridad autoriza obras para nuevo trazo de Tren Maya (El Economista, Jesús Vázquez, p. web).**

Lunes 15 febrero 2022

Quintana Roo, Cancún. - Aunque el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) aún se encuentra en fase de estudios para el nuevo trazo del Tren Maya a la altura de Playa del Carmen, el ayuntamiento de Solidaridad dio autorización para que inicien los trabajos ferroviarios en al menos 16 predios propiedad del municipio.

La alcaldesa Lili Campos confirmó que el nuevo trazo del tren se ubicará 5 kilómetros de distancia de la carretera 307 al poniente de Playa del Carmen, atravesando el fraccionamiento Villas del Sol, a la altura del cuarto parque de dicha zona habitacional.





Aseguró que se equilibra económicamente a la ciudad, al llevar esta infraestructura hacia la zona donde está creciendo la mancha urbana, evitando que todo el desarrollo se concentre en la parte costera de Playa del Carmen. La presidenta municipal añadió que también ha solicitado a Fonatur que se construya una estación ferroviaria que dé mayor plusvalía a la zona poniente de la ciudad.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Ayuntamiento-de-Solidaridad-autoriza-obras-para-nuevo-trazo-de-Tren-Maya-20220215-0138.html>

### **Regidor de Solidaridad denuncia total hermetismo del Tren Maya (El Quintanarroense, Lupita Guzman, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Quintana Roo, Playa del Carmen. - Marciano Toledo Sánchez, regidor del Ayuntamiento en Solidaridad, se opone al nuevo trazo del Tren Maya debido a que va afectar un número importante de cuerpos de agua.

«Cuando el proyecto federal planeaba pasar por la carretera federal era una «estupidez», puesto que no era viable por las afectaciones económicas, condiciones de vía y afectaciones al suelo como cavernas y cenotes», dijo.

En contra de acuerdos de Cabildo

Señaló que de acuerdo al nuevo trazo del Tren Maya este generará un impacto muy grave en la cuenca más grande de Quintana Roo, por lo que dijo que no estuvo de acuerdo con lo aprobado en la pasada sesión extraordinaria de Cabildo, donde por mayoría fueron aprobadas las anuencias solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, FONATUR y FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. a efecto de que inicien los estudios, la delimitación y los trabajos previos correspondientes para el proyecto del tren maya.

«Yo se los dije un día antes, yo no voy a ser cómplice de ustedes, piénsenlo bien, me mandaron a la chingada me dijeron que estaba mal; y que bueno que los geólogos alzaron la voz y se están presentando, estamos hablando con el regidor Mendicuti de ecología, y con el síndico en dónde pedimos que les hablen a todos los biólogos.»

Toledo Sánchez señaló que de acuerdo a lo previsto en un mes ya habrá estudios satelitales que permitan saber la magnitud de las afectaciones ante un nuevo trazo, a lo que dijo que no está de acuerdo al Tren Maya.

<https://elquintanarroense.com.mx/2022/02/15/regidor-de-solidaridad-denuncia-total-hermetismo-del-tren-maya/>

### **Renovarán en Tequis área natural protegida (El Sol de San Juan del Río, Cecilia Conde, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

Queretaro. - El Gobierno del estado trabaja en la renovación de 700 hectáreas como área natural protegida de forma voluntaria en La Trinidad, municipio de Tequisquiapan.

El secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete Tercero, afirmó que “nosotros lo que estamos trabajando ahorita es para el área de La Trinidad, son cerca de 700 hectáreas que estamos prontas a decretarlas”.

Precisó que, al ser una declaratoria voluntaria, los ejidatarios aportan parte de sus terrenos para la protección del medio ambiente en el estado, por lo que en los próximos meses podría concretarse. “Estará quedando en los próximos meses, estamos esperando nada más la notificación del Registro Agrario Nacional y para hacer las publicaciones correspondientes”, enfatizó.



Señaló que en estas 700 hectáreas hay flora y fauna que tendría beneficio ambiental para el estado. Respecto al tema de Peña Colorada, el secretario indicó que están a la espera de que la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) decrete el área como protegida, ya que la responsabilidad sería del gobierno federal.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/renovaran-en-tequis-area-natural-protegida-7863349.html>

### **Entregan comuneros palacio municipal de Tonameca (Imparcial de la Costa, Raúl Laguna, p. web).**

Martes 15 febrero 2022

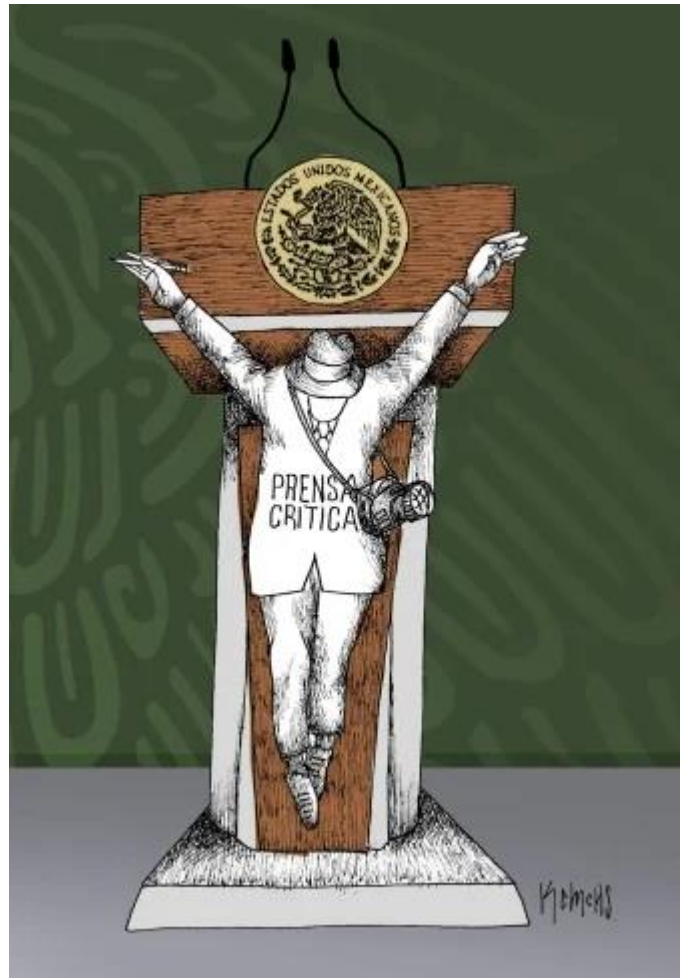
Oaxaca, Santa María Tonameca. - Comuneros y dirigentes de los Bienes Comunales de Santa María Tonameca, entregaron la noche del pasado domingo, el inmueble que alberga al palacio municipal que mantuvieron tomado durante dos semanas, con la finalidad de que la autoridad municipal coadyudara a la recuperación de la Casa Comunal que un grupo disidente al agrario la mantiene en su poder desde el pasado 25 de abril del año pasado, día en que se efectuó la elección para elegir a los nuevos representantes comunales.

Con la finalidad de que haya la paz en nuestro municipio, las comuneras y los comuneros de nuestro núcleo agrario de Santa María Tonameca, hemos decidido entregar las instalaciones del palacio municipal, puesto que la finalidad de nuestro movimiento es no afectar los servicios que ofrece la administración pública”, fue el mensaje que dio Raúl Ramírez Rodríguez, presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Tonameca, reconocido ante el Registro Agrario Nacional (RAN).

<https://imparcialoaxaca.mx/costa/622600/entregan-comuneros-palacio-municipal-de-tonameca/>



## Cartones





PRIORIDADES

PACASSO EN REFORMA



[Consultar fechas anteriores](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social